EL SIGLO

Diario Independiente. — Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, SABADO 5 DE ENERO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15779

EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

RINCON, 587-589

¿EN DESACUERDO O DE ACUERDO?

La designación del doctor Berro para desempeñar uno de los cargos del Directorio del Banco de Seguros, da pie a "El Día" para reforzar su argumentación en contra del proyecto de constituir una federación de partidos colorados.

No deja de ser ocurrente la consecuencia que el órgano batllista saca de ese caso, puesto que bien al contrario, lo que indica es que la Federación es necesaria hasta para tan material interés como es el de no dar los cargos públicos a los adversarios comunes al coloradismo.

La más elemental lógica lo indica así y no como dice "El Día", retorciendo el argumento de una manera tan forzada, tan violenta, que el más lego, el menos avisado, echa de ver el sofisma.

Al diario del señor Batlle le extraña que no haya alguno de los consejeros colorados unido su voto a otros dos, para así hacer imposible el triunfo nacionalista. El cargo que esa extrañeza supone, alcanza por entero al consejero netamente batllista, doctor Narancio, pues también él pudo evitar la proclamación del doctor Berro, con solo votar a alguno de los candidatos colorados que contaban con el voto de dos consejeros. Pero no lo hizo así, y triunfaron los nacionalistas sin esfuerzo alguno, ni apoyo ajeno.

La verdad es que esa dispersión de los votos colorados es extraña; por demás incomprensible.

Porque solo habiendo cuidadosamente repartido los votos, para que no votasen por el mismo candidato ni siquiera tres consejeros de los seis colorados que hay en el Consejo, se concibe que la casualidad haya hecho tal milagro.

Y es tanto más de extrañar ese raro e incomprensible desacuerdo, cuando para llenar los otros dos cargos vacantes en el Banco de Seguros, coincidieron perfectamente, ajustadamente, los consejeros colorados, a tal punto que uno de los electos lo ha sido por cinco votos colorados y el otro por cuatro también colorados.

¿Hubo acuerdo para esos dos candidatos? ¿No lo hubo para el tercero, o lo hubo acaso en el sentido de dejar que triunfase un nacionalista, sin que el triunfo se pudiera atribuir al coloradismo, deberse a los votos colorados?

Porque también ha podido haber acuerdo para llegar a tan asombroso desacuerdo, ya que ni hecho de intento podría haberse hecho mejor.

Es mucha casualidad esa de que sin existir acuerdo hayan votado los colorados en pro de dos candidatos de su filiación, de modo de sacarlos triunfantes, y votado tan dispersamente para la otra vacante que la victoria nacionalista haya sido facilísima.

Si hubo acuerdo en dos casos, y parece imposible no lo haya habido, coincidiendo los consejeros por pura casualidad, no se comprende cómo no lo hubo en el tercero.

Sería explicable la dispersión de votos, si se hubiese producido en los tres casos, pero no se concibe se haya producido en uno solo de no ser intencional, de no tenerse el propósito de dejar que los nacionalistas sacaran triunfante a uno de sus candidatos.

Gentes habituadas a votar, como son los consejeros, que a diario se disputan la provisión de cargos llegando a las más curiosas combinaciones, no es comprensible que en la provisión de cargos tan importantes como son los del Directorio del Banco de Seguros, hayan votado sin conversaciones preliminares, sin pesar a los candidatos, sin gestión alguna de acuerdo.

Hasta es fácil que se haya llegado a tan extraordinario resultado para dar a entender al batllismo que la federación es necesaria, ya que suponer se ha querido favorecer a los nacionalistas en retribución de la condescendencia de éstos en otros casos semejantes, quizás fuera aventurado.

Si tal fué el propósito, si se quiso dar una sensación completa de desacuerdo para impulsar al batllismo en favor de la federación, ha debido ser sospechado por los batllistas, y por eso en vez de alarmarse y mostrarse menos reacios a la idea de federación, interpretan ese desacuerdo como una demostración antifederacionista.

Diríase que han intuido la intención y la neutralizan dándole significado contrario.

Pero es evidente que si en el Consejo no, pues en él son mayoría y siempre que quieran se impondrán a los nacionalistas, fuera del Consejo, si los colorados no se unen, los nacionalistas los vencerán. Que, "gatos" aparte, en el país no están los colorados en la proporción de seis a tres como en el Consejo...

SIMILIA SIMILABUS

En la última de las asambleas batllistas del Royal, y en los instantes de mayor inquietud y agitación, sobre el histórico escenario y por entre las piernas de los componentes de la autoridad máxima del batllismo, apareció, no se sabe por dónde ni a qué, un gato, un gato legítimo, cuadrúpedo y maullante. (Consternación en el auditorio).

Uno de los miembros de la mesa levanta violentamente una pierna y ¡zas!, un formidable puntapié hace que el gato dé por el aire unas elegantes volteretas y desaparezca foro izquierda.

Nada más. Un minuto después, nadie en todo el teatro se acordaba del extemporáneo animalito —símbolo, figura animal que tantas y tan grandes similitudes tiene con el ciudadano. Había en ello mucho de ingratitud y mucho de incomprensión, porque ¿quién puede adivinar lo que se propone un gato cuando se presenta en la cocina, o en la urna electoral, o en la asamblea del Royal? A lo mejor, el gato aquel se proponía arreglar la situación de esa gente que entre tantos gatos ha andado en su vida. A lo mejor, el gato aquel conocía aquello tan viejo:

"Similia similabus curantur".

PRETERITO IMPERFECTO

El Directorio Nacionalista ha dirigido una circular a todas las comisiones departamentales de su partido, pidiéndoles que intensifiquen la propaganda para la reinscripción cívica. Lo dice en párrafos retumbantes y llenos de pintorescas metáforas, tal como acostumbran a hacerlo los hombres del nacionalismo. Y en esa circular dice el Directorio Nacionalista: "Ya han pasado los tiempos imperfectos en que se hacía pensar a golpes".

No creemos, sin embargo, que sea tiempo pasado imperfecto, ese en que "se hacía pensar a golpes". Será tiempo pretérito imperfecto, porque hasta ahora nadie ha visto que sea posible "hacer pensar a golpes".

Hacer "votar a golpes", sí; y esto lo han hecho los nacionalistas del mismo modo que los colorados...

LA ABOMINACION

El único senador riverista, elegido por siete votos nacionalistas y uno de su partido, se ha negado a votar un proyecto de ley porque cree que con su sanción triunfarán los nacionalistas. Y esta actitud del senador riverista, ha parecido mal o por lo menos ilógica, a nacionalistas y batllistas.

Es, sin duda, un error de nacionalistas y batllistas: porque, de acuerdo con las interesantes normas políticas que por aquí se usan, los nacionalistas dan el triunfo unas veces a riveristas y otras veces a vieristas sólo porque no pueden triunfar ellos sin ayuda de vecino.

De ahí que el senador riverista no quiera que triunfen los nacionalistas, pues no triunfando estos tiene probabilidades de ser reelecto y hasta de que su partido sea acrecentado con los votos nacionalistas. Por eso, sin duda, los riveristas abominan de los nacionalistas.

Y los nacionalistas se quedan perplejos, tal vez porque esperaban, a su vez, contar con el voto de su elegido el senador riverista!

El asunto tiene mas gracia de lo que a primera vista parece.

FORMANDO PISTOLEROS

El Concejo bonaerense ha tenido una noble idea. Votar cierta cantidad de dinero para adquirir juguetes, con destino a los niños pobres. Pero la idea es noble y acertada, hasta ahí no más.

¿Saben los lectores los juguetes que se le ha ocurrido comprar al Concejo? Pues muñecas para las chicas y pistolas para los chicos. Quiere, a estar a las pruebas, hacer de las chicas, buenas madres, y de los chicos, unos pistoleros que dejen tamañitos a los de Barcelona. Esto es indudable. Desde el momento en que una institución tan honorable y consciente como debe serlo todo un Concejo, pone pistolas de tirar al blanco, en manos de una generación que se está formando, es que los concejales quieren la formación de una fuerte raza de pistoleros, de esos que donde ponen el ojo, ponen cinco balas.

A no ser que así, en forma que parece inocente, quiera también implantar la instrucción militar obligatoria.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

FORMACION DE UN COMITE DE PROTESTA

Informes que llegan a nosotros, nos enteran de que los vecinos de las barriadas del Sur de la ciudad, están formando un gran comité, en el que figuran estudiantes y comerciantes de todas las filiaciones políticas, comité que tendrá a su cargo la iniciación de una activa campaña contra el servicio militar obligatorio. Ese Comité se propone organizar una serie de manifestaciones, para exteriorizar su protesta contra dicho proyecto.

EL DOCTOR AMERICO CASTRO

A bordo del "Southern Cross" partió de Buenos Aires, con destino a Estados Unidos, el eminente filólogo español, doctor Américo Castro, que nos visitara dejándonos el recuerdo de sus amenas y eruditas conferencias.

Va el profesor Castro a Norte América en idéntica misión a la que le trajo al Plata. España está ahora como nunca interesada en una labor de divulgación, a la que coadyuvan con noble entusiasmo sus sabios y profesores más destacados.

El doctor Américo Castro, es uno de los representantes de estas embajadas científicas que la madre patria nos envía y que son, lo hemos dicho repetidas veces, cien veces más útiles que cualquier clase de intercambio diplomático. Estamos seguros que en Estados Unidos, conquistará el doctor Castro, las mismas simpatías y admiraciones que conquistara en el Río de la Plata.

REUNION DE SALADERISTAS

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

El señor Ministro de Industrias, doctor José F. Arias, ha considerado prudente invitar a los representantes de los saladeros establecidos en el país, para una reunión que se efectuará el lunes próximo en el local del Ministerio a las 6 de la tarde.

El motivo que determina la invitación no es otro que cambiar ideas respecto a la propaganda que debe realizarse en el exterior para la colocación de los productos de la industria saladeril.

EL SUMARIO DE LA COLONIA EDUCACIONAL

UNA NUEVA INCIDENCIA

En oportunidad informamos respecto a la forma cómo resolvió el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, el sumario instruído en la Colonia Educacional de Varones.

Como el doctor Lenguas se abstuvo de votar, invocando razones aceptables, se produjo un empate, votando cuatro miembros por la reposición del señor Aréchaga y cuatro por la destitución.

Elevado el sumario al Ministerio de Instrucción Pública, ínterin se produjo la renuncia del doctor Lenguas de miembro del Consejo de Patronato, y según se nos informa, esta es la hora que el Consejo Nacional se propone integrar aquél y devolverle el sumario a fin de que pueda resolverlo en un sentido o en otro.

No deja de ser interesante esta incidencia que sirve para evidenciar los procedimientos puestos en juego por el Consejo Nacional, para eludir la responsabilidad en un sumario que cualquiera sea la resolución del Patronato, a él compete resolverlo definitivamente.

Cosas del colegiado!...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con el Ministro de Relaciones Exteriores, se trataron los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO CONSULAR

Se aceptó la renuncia presentada por el Consul honorario en Villagarcía al señor Ignacio Arcos Ferrand y se nombró Vice Consul honorario en la misma localidad al señor Rogelio Ferreirós; se canceló la patente del Vice Consul honorario en Fiume a don Adrián Mizzan; la del Consul honorario en Rojas (R. A.) al señor Alberto Garrido Barrios, y la del Consul honorario en San Pedro (R. A.) señor Severiano Cabrera Martínez, y se dispuso que el Consul honorario en Santa Ana do Livramento don Aramínto Ayala, pase a desempeñar iguales funciones en Asunción.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

ASUNTOS DESPACHADOS

En el acuerdo celebrado ayer por el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Industrias se trataron los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se designó auxiliar de la Intendencia del Hospital Vilardebó a don Manuel Osorio y a la señora Inocencia D. de Vidal para auxiliar de enseñanza del Asilo Maternal N.o 3.

GASTOS SANITARIOS

El Consejo Nacional de Higiene fué autorizado para disponer de sus proventos de la suma de $ 7000 para atender gastos sanitarios.

IMPORTACION DE EQUINOS

El señor Leopoldo R. Macció fué autorizado para importar por el puerto de Colonia una partida de animales equinos procedentes de Buenos Aires.

EXHIBICION DE RETRATOS

Fué autorizado el Consejo del Vivero Nacional y Granja de Avicultura para exhibir en su sede los retratos de los señores doctor Eduardo Acevedo y Senen Rodríguez.

GESTION DESESTIMADA

No se hizo lugar a la gestión de la Compañía Swift pidiendo la liberación de derechos aduaneros por introducción de máquinas en Diciembre y otros meses del año 1922.

EL SUMARIO DEL INSTITUTO FISICO CLIMATOLOGICO

RESOLUCION DICTADA

El Consejo Nacional de Administración, se abocó ayer al estudio del sumario instruído en el Instituto Físico-Climatológico.

El Ministro de Industrias, doctor Arias, dió a conocer una exposición del señor Morandi, pidiendo nueva vista del expediente, en atención a la existencia de hechos de carácter técnico desconocidos cuando evacuó la vista conferida, pero advierte al Consejo que en el expediente no constan los hechos invocados. Se resolvió negativamente el pedido. En la consideración general del sumario, el señor Sosa, manifestó que por la importancia de los cargos que resultan comprobados, corresponde adoptar medidas enérgicas de ejemplarización. El doctor Lamas se muestra partidario de esta solución y agrega que, encarando el asunto con el criterio de un jurado, es decir, fallando a conciencia, hace pasible al citado señor Morandi de graves responsabilidades por omisiones serias cometidas en el desempeño de su cargo. Los doctores Narancio y Fleurquin e ingeniero Morales comparten esta opinión. El doctor Areco se mostró partidario de cualquier solución que no sea la de separar de su puesto al mencionado funcionario.

Se dispone, por fin, solicitar del Senado la venia constitucional necesaria para separar al señor Morandi por omisiones graves en el desempeño de su puesto.

EL MINISTRO LE BRETON

UN BREVE REPORTAJE HECHO EN EL PUERTO

Auque nerviosamente, por el lugar donde le visitamos, hemos hablado con el Ministro de Agricultura de la Argentina, doctor Tomás Le Bretón.

Este distinguido estadista llegó, acompañado a su esposa, en el vapor "Giulfo Cesare".

Nos presentó al doctor Juan P. Ramos, Director de Inmigración, que se dirigía a Roma en la expresada nave, para asistir al Congreso Internacional de Inmigración, acto al cual se le concede gran importancia.

—El Ministerio a mi cargo— nos dijo el doctor Le Bretón— tiene un considerable trabajo en este momento, con motivo de la recolección de la cosecha.

—Hemos leído que en Salta y otras zonas hay una gran sequía.

—Es la excepcion Salta— nos dice el Ministro.—Este año, lo general ha sido la abundancia de lluvias, que si perjudicó en algunos puntos los sembrados en otros ha permitido la gestación de una excepcional cosecha.

—¿En qué producto sobresale ésta?

—En trigo. Sin embargo, este año pensamos exportar mucho algodón. Este cultivo, tan prolífico, se extiende rápidamente en las regiones mas aptas de mi país.

El doctor Le Bretón nos habla, en forma animada y sobria, de la transformacion agrícola, gracias al empleo de maquinarias modernas, adquiridas en Estados Unidos, que a a vez que cortan los trigales, limpian el grano y hasta lo embolsan.

Su gran entusiasmo, en materia de sistemas agrícolas, es por Norte América donde el doctor Le Bretón fué representante diplomático. Durante su Ministerio, los técnicos trabajaron activamente para que evolucionen los sistemas de producción.

Reputa excelente para Uruguay, la seccion anexada al Banco Hipotecario, con arreglo a lo dispuesto por la ley Arias, para el fomento de la colonización.

—Nosotros—exponía.— actualmente, nos preocupamos mucho de atraer una inmigracion de agricultores. El momento es propicio y estábamos un poco contrariados ante el crecido contingente inmigratorio que se radicaba en las ciudades. El viaje del doctor Ramos a Italia puede ser de grandes resultados en estos momentos.

El doctor Le Breton tiene un aspecto sencillo y simpático. Se descubre en seguida un carácter enérgico y laborioso.

A todas las personas que fueron a saludarle hizo preguntas relacionadas con nuestro país, del que se declaró un amigo sincero.

LA CAJA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE SERVICIOS PUBLICOS

PEDIDO DE INFORMES

El Concejo Departamental de Montevideo se dirigió ayer al Consejo Nacional, pidiéndole interpusiera sus buenos oficios a fin de que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de los servicios públicos le envíe unos datos que le han negado, referentes al personal de las empresas tranviarias.

Este asunto pasó al Ministerio de Hacienda.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

Sesionó la comisión directiva, presidiendo el señor general de división don Sebastián Buquet y con asistencia de los señores miembros general de brigada don Anastasio Gamarra, coroneles don Juan J. Deball y Angel Farías, capitán de navío don Tomás Sciurano y mayor don Adolfo Quintana.

Se tomaron distintas resoluciones de carácter interno y se aceptaron como socios activos los siguientes oficiales: 2.o teniente don Juan A. Perillo y alféreces don Serapio M. Borges, don José A. Ríos, Florentino Ernesto Saucedo y Cándido Moriano y como socios suscriptores al teniente coronel de GG. NN. don Ventura Enciso, capitán de GG. NN. don Juan Aicardi, Francisco Medina Eduardo Vázquez y Antonio M. Visca, alférez de GG. NN. Manuel R. Balestié y a los capitanes asimilados don Ramón Sanna y don Juan J. Reynaldo.

CANDIDATURA ANTUÑA

EL CARGO DE 2.o JEFE DE LA SECCION ALMACENES DE LA ADUANA

El Oficial 1.o de la Visturía Exterior de la Aduana señor Vicente B. Antuña, es candidato a ocupar el cargo de 2.o Jefe de la Sección Almacenes de la misma repartición, que se encuentra vacante desde algunos meses.

La candidatura del señor Antuña para el referido cargo ha sido muy bien recibida en los círculos comerciales y aduaneros, ya que ese funcionario es autor de varias obras de Legislación Aduanera, y posee una competencia única sobre esas cuestiones.

El Consejo Nacional de Administración haría un acto de justicia ascendiendo a un funcionario de tantos méritos como el señor Antuña.

LAS JIRAS POLITICAS

VIAJE DEL SEÑOR SOSA A FLORES

Mañana sábado, se realiza en la ciudad de Trinidad una gran asamblea batllista, a la que asistirán el señor Julio María Sosa, el doctor Alaggia, representante por el departamento, los diputados Pujol, Rodríguez Fabregat, Perichón y Fígoli, los señores Garzón, Otero, etc.

Con este acto, reinicia sus giras políticas el señor Sosa, que regresará a Montevideo en el día.

LIBROS NUEVOS

"DE MI LAUD SILENTE"

Con el título "De mi laud silente", acaba de publicar el escritor argentino don Eduardo Zicori un volúmen de prosa. Se trata de un libro de cuentos y poemas en prosa, en el que se advierte fácilmente la fuerza de un escritor joven en pleno desarrollo de su personalidad.

En una breve explicación que de su libro ofrece al lector, dice el señor Zicari lo siguiente:

"Cuando veas a un pájaro detener su vuelo, posarse en la copa de un árbol y dilatar su garganta musical, pregúntale por qué plegó sus alas, por qué entonó su cántico y llenó el jardín de líricos gorjeos. Pregúntale, también, a qué Academia pertenece y para quién canta.

"Y oirás al pájaro que te responderá cantando".

Al agradecer el envío que de su libro nos ha hecho el señor Zicari, dejamos constancia de que lo hemos leído con delectación.

ASISTENCIA PUBLICA

CONCURSO DE PRACTICANTES

De acuerdo con lo que establece el artículo 2.o del Reglamento vigente a Dirección de la Asistencia Pública ha resuelto llamar á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos de la Asistencia que se encuentran vacantes.

Las pruebas se efectuarán en la primera quincena del mes de Marzo.

LLEGADA DEL "WERRA"

A mediodía, arribó ayer al puerto, el vapor "Werra", hermoso y cómodo paquete alemán del Lloy Norte, que se incorpora a la línea Bremen- Rio de la Plata.

En una breve visita que hemos efectuado al referido barco, constatamos que éste se halla dotado de todos los adelantos más modernos de la ingeniería naval, pues cuenta con todas las comodidades indispensables para la travesía a que ha sido dedicado.

Construído en 1920 en los Astilleros de Weser, en Bremen, desplaza 65000 toneladas y mide 145 metros de eslora, 18 de manga, y 13 de puntal; su capacidad es para 200 pasajeros de cámara y 1200 de tercera clase con sus correspondientes camarotes, y un gran comedor con orquesta.

Para ésta ha conducido el "Werra" en su viaje reciente, un numeroso pasaje, correo y carga general.

EL BANQUETE DE LOS "OLD BOYS"

Hoy, sábado, se efectuará en uno de nuestros principales hoteles, el banquete que ofrece anualmente la "Old Boys Association of the North American Academy".

Dicha demostración asumirá, al igual de las realizadas en años anteriores, brillantes proyecciones, siendo ya numerosos los adherentes a la misma.

Los registros de inscripciones para el banquete se hallan: en el Banco Anglo Sud Americano y en el domicilio del secretario de dicha institución, 18 de Julio 2172, permaneciendo abiertos hasta las 12 m.

El banquete de los Old Boys comenzará a las 9 de la noche.

EL SENADO CHILENO

Un humorista de ultracordillera que estudia risueñamente el conflicto político en que el Senado del vecino país tiene metido al presidente Alessandri, describe así a esa rama del parlamento:

"El box—con referee, ring, esponja, seconds, sparring-partners, uppercuts, rabbit-punchs y algunos "tongos" — se parece tanto a una pelea a la chilena como un Senado de ayer al Senado de hoy.

El Senado antiguo lo formaban hombres graves, reposados y prudentes, hombres de aquello que usaban "bayeta en la barriga"...

Los Senadores — más próximos de la necrología que los miembros de la Cámara Joven —habían llegado a comprender las pequeñeces y la inutilidad de las ambiciones personales y políticas. Cuando se está cerca —como dicen los ingleses— de salir de casa bien acompañados "y con los pies para adelante", ¿qué importan un conflicto electoral, una mayoría parlamentaria o un discurso del presidente?...

Efectivamente, el Senado de Chile, el Senado de los tiempos de Mac-Iver, ha representado siempre la serenidad, la cordura, el escepticismo... En el Senado morían las belicosidades de la otra Cámara. Sin embargo cuando llegaba el caso de entrar en "clinch" con un ministerio que había logrado escapar de la otra Cámara, el Senado serena y científicamente, buscaba el punto débil y derribaba al ministerio con un preciso knocout...

Pero hasta el Senado del año 23 ha llegado la renovación de los valores. El Senado de hoy, algo democrático, tiene mucho del matón chileno y de los toreros andaluces. Suele "arrastrar el poncho" y ponerle banderillas a los toros. Otras veces, imitando a Tartarín de Tarascón, el Senado se atreve a provocar al León...

El Senado tiene aires juveniles. Se tiñe las canas. Se olvida del reumatismo y la presbicia. Deja en casa el bastón, los lentes y las obleas de aspirina. Se viste un traje claro, se pone un clavel rojo en el ojal y un pañuelito de fantasía en la cartera de arriba del vestón... Hecho un viejo verde, y medio cegatón, sale en seguida a buscar camorra...

Se encuentra con el ministro de Hacienda, que ha presentado su renuncia, y cree que quien ha renunciado es el ministro de Instrucción...

La emprende enseguida contra todo el ministerio. Peleando a la chilena, cierra los ojos y reparte guantazos para todos lados. En esto el ministerio se retira del ring. Pero el Senado no lo ve y sigue disparando. Finalmente, cuando ya no queda nadie—y cuando el referee se ha ido a la Exposición de Osorno—el Senado quiere liquidar la pelea y buscar el knockout con un soberbio voto de censura lanzado en el aire..."

EL PALACIO MUNICIPAL

El Concejo Departamental ha resuelto convocar para el próximo viernes 11 a los miembros que componen el jurado que dictaminará en el Concurso de proyectos para el futuro Palacio Municipal.

Será ésta la sesión preparatoria en la que corresponde proceder a la elección de Mesa y fijar ya la forma en que actuará.

EL SEÑOR LEBRETON EN LA CASA DE GOBIERNO

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Acompañado por el Ministro de la argentina Dr. Lagos Mármol, el señor Dr. Tomás Lebretón Ministro de Agricultura de la República Argentina, de paso en esta ciudad visitó ayer de mañana al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manini Ríos, pasando a saludar al Presidente de la República en su despacho de la Casa de Gobierno.

INTENDENCIA MILITAR

La Intendencia General del Ejército y Armada se ha dirido al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando se adscriba a esa Intendencia un jefe de la armada con el fin de asesorarla en las adquisiciones con destino a las unidades de la armada.

DEMOSTRACION AL CAPITAN MURO

Como ya hemos anunciado el próximo lunes 7 del corriente tendrá lugar la comida con que un grupo de compañeros de armas y amigos particulares del capitán Muró le obsequian con motivo de su designación para Capitán General de Puertos.

La lista de adherentes en la que ya figura un crecido número de personas se encuentra abierta en el Parque Hotel.

Ha sido designado el capitán de navío, don José Aguiar, para ofrecer al homenajeado esta demostración de aprecio.

"ARAGUAYA"

Procedente de Southampton y haciendo escalas en diversos puertos arribó en la mañana de ayer, el hermoso paquete inglés "Araguaya", de la Mala Real.

Entre otros pasajeros el "Araguaya", ha conducido los siguientes:

Señores:

W. Ainsworth, Ainsworth, Dr. J. C. Aparicio J. M. C. Bellamy Sra, Bellamy, A. A. Burns Sra, Burns; E. S. Blois, G. Copello, Sra, Copello Sta, Capurro; J. W. Douglas; E. G. Diez ;J. S. Diez: B. F. Foran R. B. Glover ,,F. Goris Sra, Goris Sta, M. M. Goris, C. F. Goris J. H. Goris S Guido A Guido A. Guido Dr. José Lagos García Sra, García,Sta, Lagos Gracia Sta, M Lagos García; L. Lagos García; C. E. Hudson; J. A. Hoseason, Mrs, Hoseason Jeanne Marie Franke de Grave de Jong K. Kouyoumdjian; C. Kouyoumdjian C. F. Kennard; Y. D. Lloyd-Graeme; F. H. Lopez; Mrs Lopez F Pereira Leal Dr. Larwig Lorch H. H. McClure; E. M. Mitford, Miss C. E. B. Marsh V. L. P. Mitchell; Conseicas Martins Miss Anna Martins; Miss Martha Martins Mr, N. H. Neilson Mrs, Neilson D. F. Neilson C. Nieto; E. Prada H. T. W. Pilbeam; R. Rosciano; S. J. Rapaport; R. L. Scott; Senator R. Silva Cortes; Silva Cortes; E. Scott; G. B. Stephen; S. Sanchez; E. A. Coll Soler J. Diaz de Souza; J. Thompson.

TURQUIA, PAIS ABURRIDO

Turquía ya no es más el exótico país que con tanto acierto nos describiera Pierre Loti. Va perdiendo su personalidad, su carácter de país de leyenda. Los sultanes usan chaquet y han sustituído las babuchas por el botín de cabritilla más o menos charolada.

Aquello se "europeiza" día a día. Ahora se habla de suprimir la poligamia, que era una de las tantas cosas originales de aquel país donde sus hombres cargaban con varias mujeres, cuando aquí — dada la carestía de la vida — apenas podemos con una.

A este paso, dentro de poco, Turquía será un país vulgar más. Un país en el cual la gente se aburrirá, como nos aburrimos en Montevideo. Con la agravante de que los turcos no tendrán para distraerse como las tenemos nosotros, a las fieras de Sarrasani en el Parque Rodó y a las fieras de Batlle...rrani en las asambleas del Royal.

PUBLICACIONES

REVISTA FILATELICA

En Paysandú ha empezado a publicarse una revista "sui generis". Dice que no viene a lucrar, sino a servir los entusiasmos de los coleccionista de sellos.

La dirige el señor Miguel Eugenio Manzioni y la administra don Carlos Malgor.

"Revista Filatélica" advierte en su primer número:

Todos los coleccionistas pueden pedir direcciones a la Administración y datos que crean necesarios. Se hacen publicaciones, siempre que estas sean aceptadas por su Director.

Las oficinas funcionan en 18 de Julio 138, de la ciudad sanducera.

UNA INICIATIVA GENEROSA

La dirección del Instituto de Pesca ha pasado una nota al Ministerio de Industrias solicitando autorización para efectuar una vez por mes un reparto de pescado gratis a la población necesitada.

El Instituto puede, según manifiesta en su comunicación, hacer ese reparto sin sacrificio, por la colocación creciente de los productos extraídos.

En el mes de Diciembre, la venta de pescado alcanzó a la suma de cuatro mil cien pesos.

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

LA SESION DE AYER

LA JEFATURA DE PAYSANDU

Abierta la sesión se resolvió aplazar para el lunes próximo el asunto de la integración de terna de candidatos para la Jefatura de Paysandú.

ACUERDO DE INDUSTRIAS

Seguidamente entra a sala el ministro de Industrias para la celebración del acuerdo semanal.

SOLICITUD DENEGADA

Por falta de recursos fué denegada la solicitud de aguinaldo formulada por el personal de servicio del "Diario Oficial", Consejo Nacional de Higiene e Imprenta Nacional.

LA CONFERENCIA DE EMIGRACION E INMIGRACION

El ingeniero Morales, refiriéndose a la designación de delegados a la Conferencia de Emigración y de Inmigración que se efectuará en Italia en el mes de Marzo de 1924, indicó la conveniencia que habría en nombrar a una persona especialmente versada en la materia objeto de la conferencia si se quiere obtener un resultado verdaderamente útil para el país, y en tal sentido, mociona para que se designe al director de la Oficina de Inmigración, señor Rolando, quien reune, a su juicio, las condiciones exigidas.

El señor ministro recuerda en apoyo de esta opinión, que la Argentina han designado para que asuman su representación, a funcionarios que desempeñan cargos análogos al del señor Rolando. Estas ideas fueron compartidas por los señores consejeros, resolviendose, en consecuencia, consultar a la Presidencia sobre esa candidatura.

TERMINO DE UNA SUSPENSION

Por moción del doctor Viera quedó reducida a quince días la suspensión impuesta al Inspector Veterinario de Paysandú don Alberto Laborde.

EL SUMARIO DEL INSTITUTO FISICO CLIMATOLOGICO

Después se entró a tratar el sumario instruido en el Instituto Físico Climatológico, y tras un extenso debate se dispuso solicitar venia del Senado para separar al Director del mismo, señor Morandi, por graves omisiones en el desempeño de su cargo.

ASUNTOS A TRATARSE

Se resolvió tratar en la sesión del lunes próximo, con el ministro de Industrias, los asuntos relativos a la Colonia Rusa de San Javier y a premios a los ingenieros y capataces rurales.

JUAN BARDINA

Como educar a los hijos

UNOS PADRES PIADOSOS QUE DESMORALIZAN A SUS HIJAS

I

Conozco a unos excelentes padres, que gozan extraordinariamente el día de Reyes, con la alegría y entusiasmo de sus hijas.

Estas, ya grandazas, conservan aún la ilusión en la realidad de la hermosa leyenda. Y preparan comida para los criados de los reyes, grano para los caballos y un dulce para SS. MM. Y celebran, al atardecer —acompañadas de todos, desde sus padres a la más humilde sirvienta — una pintoresca procesión suplicatoria por los suntuosos salones de su morada. Y se meten en cama locas de espectación. Y oyen en sueños los cascabeles de los camellos y el solemne hablar bajo de los monarcas, en el silencio de la callada y fría noche...

Reputo esta fiesta, como una de las más poéticas y educadoras leyendas del Cristianismo.

II

Ya no lo es tanto, empero, una explicación que oí a estos buenos padres, al querer satisfacer, como pudieron, una pregunta curiosa de la hija mayor:

—Papá, ¿por qué los Reyes no traen nada, o casi nada, a las niñas pobres?

Claro que la pregunta es de difícil solución.

Pero esta solución podía ser cualquiera — incluso, en último término, el decir la verdad neta y destruir ¡ay! la hermosa leyenda — antes que la inmoral y perniciosa que se les acudió a esos piadosos esposos:

—Porque sus padres son malos...

¿Habrá estulticia mayor? (Perdón, mis amigos; pero de la abundancia del corazón habló mi boca, instintivamente).

Yo no acierto a encontrar términos, suficientemente duros, para condenar tan estulta respuesta.

¿Qué van a pensar esas dos niñas, que, por su edad, ya son señoritas?

—Los Reyes no traen nada a las niñas pobres "porque sus padres son malos". Luego todos los pobres son malos. Luego los niños pagan por sus padres... Parece imposible, pero... papá lo ha dicho...

Y mientras ese papá se queda tan tranquilo, después de haber soltado una tamaña barbaridad religiosa (él es muy piadoso), y una tamaña barbaridad jurídica (él es abogado), sus hijas van dando vueltas a la inmoral respuesta y prestándole calor en su corazón, donde se acaban de sembrar tan inmorales semillas.

III

A poco que se multipliquen esas ideas, ¡qué mujeres van a salir de esas buenas muchachas!

Diréis: es una vez sólo; fué por Reyes. Responderé: no; quien contesta así por Reyes, es que contesta así por costumbre. Lo contrario, sería una casualidad muy rara.

Añadiréis: es una pura contestación; no influirá en la vida interna de las mozuelas. Y yo no lo admito. Puede que un vago sermón de una hora no haga mella en el cerebro soñoliento de un par de muchachas móviles. Pero una frase corta y cortante y estulta como ésa, no puede de menos que deformar horriblemente.

Ha explotado una bomba en su corazón. ¡Y pretendéis que habrán quedado intactos su amor a los pobres y su recto criterio jurídico?

Sección telegráfica

La gran creciente del Sena

Inundaciones que produce—Mil familias abandonan sus hogares—Interpelación al Ministro de O. Públicas.

PARIS, 4 — Las autoridades se apresuran a enviar socorros a Alfortville, que sufre grandemente los perjuicios de la inundación, pero no obstante la premura numerosas personas tendrán que pasar la noche en casas cuyos pisos bajos están inundados. Los esfuerzos que se hacían para desagotar mediante bombas los sótanos de los principales edificios de París, han sido abandonados, pues el agua sube rapidísimamente. El Ministerio de la Guerra tiene tres pies de agua en el subsuelo. Las embarcaciones surtas en el río toman toda clase de precauciones para no romper las amarras, pues la corriente es rapidísima. Hasta ahora en los subterráneos no se han interrumpido los servicios, pero el agua ha comenzado a filtrarse en el túnel de la línea Norte a Sur, sobre la margen izquierda del río. Si el agua continúa subiendo, probablemente se cerrarán la Cámara de Diputados y el Ministerio de la Guerra. El Museo del Louvre no permite que las obras corran ningún riesgo y todas las principales y más valiosas se retiran del sótano del piso bajo y se llevan a los pisos altos. Las familias que han sido desalojadas de sus hogares por las aguas se albergan en las fortificaciones.

PARIS, 4 — Los refugiados en las fortificaciones a raíz de las inundaciones llegan ya a mil. Se ha recibido la alentadora noticia de que algunos afluentes del Sena disminuyen su cauce, pero si el tiempo no cambia, y no hace más frío, existe el peligro de los deshielos, los cuales pronto aumentarán el volumen de las aguas. Las predicciones actuales son que las aguas el sábado estarán a tres pies más abajo del límite alcanzado en 1910. El diputado Leboucq ha notificado al Ministro de Obras que lo interpelará en la Cámara, preguntando por qué no se cumplieron los proyectos de 1910 para la protección contra las inundaciones, para lo cual se profundizaría el cauce del Sena y se desviaría el Marne. El comunista Berthon exigirá que se fijen las responsabilidades por negligencia. En otros sitios de Francia se anuncia que continúan las inundaciones.

LAS AGUAS SUBIRAN HASTA EL DOMINGO

PARIS, 4 — Las aguas del Sena continúan subiendo y lo harán hasta el domingo que es cuando las autoridades opinan que habrán alcanzado el más alto nivel o sea 22 pies.

La situación de París no ha variado grandemente, habiéndose inundado más sótanos.

Los suburbios es donde la situación ya desastrosa está empeorada por momentos especialmente en Alfortville donde la situación es desesperada habiéndose decidido prácticamente evacuarlo tan pronto lleguen los botes necesarios.

Se ha llamado de Brest a marineros y veinte botes para ayudar al salvataje en los suburbios.

Ciertas partes del valle Marne están inundadas en una superficie de más de una milla.

La situación política en Chile

Un artículo de «El Mercurio»

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El momento político continúa intensísimo. El editorial de "El Mercurio" examina la situación crítica y la posición extrema que adoptan los parlamentarios aliancistas. Después de preguntar si el Ministerio indicado es de ensayo para sondear la opinión de los parlamentarios y si se trata de un gabinete con más graves proyecciones, termina diciendo que la opinión espera y desea que las soluciones devuelvan la tranquilidad a los espíritus y eviten en el futuro la repetición de turbaciones como las que todos lamentamos.

"La Nación" publica informaciones políticas sin pronunciarse en una forma u otra. El editorial del "Diario Ilustrado" se refiere al conflicto del Senado, la actitud de Alessandri y la situación constitucional que considera la organización del gabinete anunciado. Termina diciendo: "Confesamos no entender absolutamente nada de lo que pasa. Las sombras caliginosas obscurecen las alturas y lo peor es que descienden y se esparcen. Los círculos deberían comprender que es su obligación patriótica y primordial la defensa de nuestras instituciones constitucionales, especialmente de aquellas que según Alessandri labraron la grandeza del país. Para esto deberían estar de acuerdo todos los partidos políticos."

ESPAÑA

ESPAÑA Y AMERICA

Propiciando el acercamiento

EL CAPITAN GENERAL DE BARCELONA

BARCELONA 4 — Procedente de Madrid llegó a esta ciudad el General Barrera siendo recibido en la estación férrea por ...

ALEMANIA

GRECIA

ITALIA

FRANCIA

Asia Menor en ruinas

La catástrofe del helenismo

SUIZA

INGLATERRA

ESTADOS UNIDOS

ARGENTINA

Policía

Registro Civil

VIDA SOCIAL

Las fiestas en el Parque Hotel

El Diner-Baile de las Internacionales

Si las dos grandes fiestas realizadas últimamente en el Parque Hotel — el 24 y el 31 de Diciembre — merecieron con entera justicia citarse como acontecimientos sociales realmente que para la del 6, con motivo de las Carreras Internacionales en el Hipódromo de Maroñas, habrá que buscar calificativos que den una idea de mayor brillantez en una magnífica asamblea mundana, elevada al summun. Porque no hay duda que el Diner Baile del domingo en el Parque Hotel puede citarse desde antes de su realización como una fiesta grandiosa, de relieve excepcional. Quizás supere a cuantas se hayan realizado hasta ahora en semejante fecha. Porque si el éxito de un "sarao" se pudiera descontar por la espectativa que despierta en los corrillos mundanos, no hay duda alguna que el del 6 en el Parque Hotel para agasajar a los delegados del Jockey Club de Buenos Aires a las carreras internacionales, va a ser uno de los más esplendorosos de la sociedad montevideana. Desde mucho tiempo atrás, el 6 de Enero señala en los anales elegantes una de las notas más esplendorosas porque es un día en que tienen lugar dos fiestas privilegiadas: una en el Hipódromo, y otra en el lujoso balneario de Ramírez, es decir que la segunda, el gran diner y baile, es la terminación de la primera, la gran reunión "au grand air" en el palco de los socios. Quizás de cuantas se verifiquen durante todo el año, ninguna mantenga tan intactos sus prestigios, aunque esta vez podrá decirse que los ha acrecentado como estas dos. Este año la espectativa se ha hecho más intensa. Desde que se inició la temporada veraniega, los comentarios de la gente distinguida señalaron a ambas como el verdadero suceso; y este es el momento en que en todos los círculos de la alta sociedad, las carreras y el Diner Champagne se conceptúan como una nota verdaderamente fastuosa. En Buenos Aires mismo, donde tales acontecimientos llaman la atención de la "haute" porteña, se nota un interés más marcado transparentado en la afluencia de gente calificada de la vecina orilla y en los comentarios que la prensa argentina les dedica. El Diner Champagne, pues, tiene entre sus muchos atractivos, el de reunir contingentes importantes de gente argentina distinguida. La demanda de mesas ha sido tal que la gerencia ha habilitado el "hall" para así satisfacer todos los pedidos. La del banquete del Jockey Club de Montevideo a los delegados del Jockey Club Argentino en la cual tomarán asiento más de ochenta comensales, entre ellos numerosos matrimonios de actuación, miembros de representación en los diversos círculos, etc., etc., ocupará el centro del salón. Presentará un aspecto brillantísimo, pues la decoración estará a cargo de un artista florista que hará obra de arte en aquel sentido. A su alrededor estará otra de niñas y caballeros, de más de cuarenta cubiertos, y otra de diplomáticos. Diseminadas en el resto del salón estarán las de menos de doce cubiertos. El Diner será una nota en extremo lucida, digna de los huéspedes que tendrá Montevideo. La orquesta de Carlos Warren aumentada considerablemente en el número de sus componentes, ejecutará las piezas más modernas del repertorio. El baile comenzará a las 12 y media, y sin duda resultará una segunda parte digna de la primera. Las piezas de baile las ejecutará la "troupe" de Carlitos, cuya orquesta estará en el salón de fiestas y en la "terrassa".

Las actividades sociales en el Hotel de Carrasco

Diariamente se ve muy concurrido el hotel de Carrasco. A las hora del té, es crecida la cantidad de familias conocidas, que se reunen en su salón-comedor donde se originan muy brillantes fiestas sociales, en las que el elemento joven baila entusiastamente. De noche los diners también tienen muchos comensales y terminan en animados bailes.

—Para el domingo 13, se está organizando un Diner-Baile de la Revancha que va a obtener un marcado éxito. El pedido de mesas se ha iniciado ya con gran entusiasmo.

—Mañana se efectuará un interesante paseo al aristocrático balneario, del que participará un selecto núcleo de niñas y caballeros conocidos.

Después de una recorrida por la playa y alrededores, pasarán al hotel donde se servirá el té y se bailará un rato.

—El ministro de Dinamarca en la Argentina y Uruguay, doctor Otto Wadsted, ofrecerá en Carrasco un gran banquete en honor de los marinos del crucero "Niels Juel".

Aprovechando esa oportunidad la dirección del hotel ha preparado un gran diner baile...

Enlaces—

Viajeros—

En la Diplomacia—

Enfermos—

Las Internacionales—

Cambios de residencia—

Santiago Guido

Llegada de sus restos





Ayer de mañana, a bordo del "Araguaya", llegaron los restos del conocido hombre de negocios de esta plaza, don Santiago Guido, fallecido el 21 de Febrero del pasado año en París, donde hacía ya mucho tiempo residía. Los despojos mortales del distinguido caballero fueron conducidos al Círculo Italiano, donde serán velados hasta esta tarde a las 5, hora en que serán conducidos al Cementerio del Buceo para recibir sepultura. Hasta aquella institución fueron acompañados los restos por un núcleo extenso de amistades del extinto, entre los que se encontraban elementos de significación en todos los círculos de Montevideo. Había nacido don Santiago Guido en Santa Margarita de Ligure (Génova), pero vino acompañando a su familia muy niño a Montevideo, donde residió la mayor parte de su vida. Inteligente, activo, con nobles aspiraciones de crearse una posición independiente, se dedicó desde joven al comercio, que fué la base de la gran fortuna con que luego vió coronados sus esfuerzos y la base también de la especiable posición que ocupó en el alto comercio del Uruguay. El señor Guido, cuya preparación en asuntos de finanzas era vastísima, fué toda una autoridad en la materia, y muchas veces su parecer fué consultado para dilucidar cuestiones de capital importancia. Ecuánime en todas sus determinaciones, de una lealtad acendrada, de una caballerosidad excepcional, todas estas revelantes cualidades unidas a los positivos méritos de su preparación financiera, convergieron armónicamente para formar su destacada personalidad dentro del ambiente comercial, aunque también tuvieron parte en aquella su vasta erudición y su exquisita cultura porque don Santiago Guido fué un espíritu cuidadosamente cultivado, que evidenció la selección de sus sentimientos en todas las manifestaciones de su vida. Su actuación en Montevideo fué intensa. Fundó la importante casa que lleva su nombre; formó parte en el Directorio del Banco Italiano, en los primeros tiempos de la fundación de aquella institución; fué fundador del Círculo Italiano a cuyo mayor florecimiento contribuyó, en virtud de lo cual esta sociedad solicitó el honor de velar sus restos en su local social; integró la Cámara de Comercio Italiana donde dejó honda huella de su claro talento; contribuyó a la fundación del Hospital Italiano y también a la de la Scuola Italiana, siendo hasta el día de su muerte socio protector de todas estas sociedades. Gran patriota, siempre y cada día más amante de Italia, su país tuvo con él, en el Uruguay un eficaz y prestigioso lazo de acercamiento en esta parte de América, que fué para don Santiago Guido su segunda patria. En París donde residía últimamente con los suyos, su casa estuvo siempre abierta a todos los uruguayos, tanto, que era uno de los sitios donde todos los de esta tierra que viajaban por Europa, sabían que encontrarían allí un rincón cálido y afectuoso de la lejana patria. Y a casa de don Santiago Guido acudían, seguros de que recibirían de su dueño, en todo momento y en toda circunstancia la más amable acogida. Por todo cuanto dejamos apuntado, que es una breve reseña de lo mucho de bueno que se puede decir de este gran amigo del Uruguay que viene a descansar eternamente en su seno, el acto de su sepelio dió lugar a una imponente manifestación de duelo que evidenció cuanto dolor ha producido su muerte...

LA MUJER ENVEJECE PREMATURAMENTE

TEATROS

18 DE JULIO—

FLORENCIO SANCHEZ EN MADRID—

ARTIGAS—

TORTOLA VALENCIA

ZACCONI EN EL ROSARIO—

PREFERENCIAS BENAVENTINAS—

"OLLA PODRIDA"—

CORREO DE PARIS—

VILCHES VENDRA EL 10—

EL DEBUT DE LOS LEONES—



La troupe de Árabes que tan arriesgados ejercicios realiza diariamente en el circo Sarrasani

Espectáculos de hoy

ECOS DEL TURF

La clásica Revancha

ENERO 13

GRAN PREMIO BENITO VILLANUEVA—2500 METROS

Probables concurrentes y montas

MAMELUKE	60	R. Pelletier (Dud.)
(STAYER	60	(dudoso)
(EL CUBANO	50	Irineo Leguisamo
)SISLEY	57	(dudoso)
(METROPOLE	50	Manuel Tapia
CARLOS ALBERTO	55	Abelardo Pérez
(BROWN	52	Emilio Ruiz
(OBELISCO	48	(dudoso)
JUVENTAS	48	X. X.
¡BIGRE!	48	Antonio G. Borean
PINCEL	48	Pedro C. Moreno
PARA HOY	48	José Canal
ARIOSTO	48	Ignacio Rijo
ONTAL	48	Máximo Acosta
CHASCARRILLO	48	Olegario Ruiz

Grue

Ha de disputar el clásico Buenos Aires en la jornada de la fecha [illegible]

Stayer, a medio correr

[illegible]

Mameluke

[illegible]

Obelisco

[illegible]

Carlos Alberto

[illegible]

Pincel

[illegible]

Sisley con Richmond

[illegible]

Juventas

[illegible]

A las 2 y 30

[illegible]

Dinazarda

[illegible]

Lucas Gómez

[illegible]

Para la carrera internacional de gentlemen riders

[illegible]

Cagancha

700 METROS EN 43

[illegible]

Para Hoy

[illegible]

Olfato y Yesquero

[illegible]

Brazal y Como Goma

[illegible]

Coronadito

[illegible]

Firpo

[illegible]

Nervo y Formosa

[illegible]

Nos vale poco

[illegible]

Tordo y Carolus

[illegible]

Oritorco debutará el 13

[illegible]

Otman sigue bien

[illegible]

Marister

[illegible]

Alfonsino anda bien

[illegible]

De Virginio Silva

[illegible]

Pripool

[illegible]

Gentilhomme

[illegible]

Buen trabajo de Carrizal

[illegible]

En el Jockey Club

RESOLUCIONES ADOPTADAS AYER

[illegible] horas y 20, se efectuarán en la sede social, remates para el Gran Premio "José Pedro Ramírez".

Montevideo, Enero 4 de 1924. — La Secretaría.

Remates de carreras

[illegible]

Ejercicios de ayer

STAYER con Leguisamo la partida a medio correr.

DON MANUEL con Pelletier y MONEY con F. A. Gómez. 700 metros apareados en 45 y luego 500 metros a medio correr.

OBELISCO lo llevaron a la pista chica caminándolo despacio.

PINCEL con el peón, la partida suave. Mañana lo trabajarán en 1000 metros al freno.

SISLEY y RICHMOND con los peones, la partida suave. Mañana lo ejercitarán en 1000 metros.

JUVENTAS con Casella, la partida a medio correr.

CHINCHILLA 1000 metros. Rijo, en 1'6 1/5.

CAJERO y CLARIDAD con Montero y S. Batista 500 en 30 2/5

ALFONSINO S. Batista 1000 metros en 1'1 2/5 con 43" los últimos 700

PRIPOOL con S. Batista 800 a medio correr y después cubrió 1000 metros en 1' 2"

BRISEÑA con Tapia 800 metros en 48 3/5

INOCENTON con Rijo 800 en 47 3/5

SAMARITAN y ALI con Tapia y B. Gomez 800 metros en 50

GENTILHOMME con J. Batista 1000 metros en 1'0 3/5

DINAZARDA con B. Gomez 800 metros en 50

CARRIZAL con E. Ruiz 800 metros en 47 4/5 con buen final

LUCAS GOMEZ 700 del lado opuesto suave con J. Batista.

GRUE con B. Gomez 2000 metros floreo en 2'10 2/5. Ultimos 1000 metros en 1'5 3/5. Disputará el Premio Buenos Aires

CIRUELO y BLUE DEVIL con Moreno y A. Perez 1000 metros en 1'43 2/5 el segundo en mala forma.

OTMAN suave 800 en 51 3/5 y montado por Perez.

ARENAL GRANDE con P. Batista 700 metros en 43

YESQUERO con E. Ruiz y OLFATO con Albarracin 700 metros en 44 2/5. El segundo cómodo

BRAZAL y COMO GOMA con B. Gomez y Tapia respectivamente 700 metros en 46 1/5. El 1o. pertenece al stud Raynal y es un lindo producto.

CORONADITO con Sosa 70[illegible] metros en 45

DAMASO con el peón la milla en 1' 44

NEA con Ferragut 700 metros a medio correr suave.

TORDO con Moreno 1000 metros en 1' 3 2/5. Ultimos 700 lo acompañó NAROLUS con A. Perez marcando 43 2/5

WATER con A. Perez y una compañera con Moreno 600 metros suavemente.

HIPODROMO N. DE MAROÑAS

Programa para la reunión del domingo 6 de Enero de 192[illegible]

1.a Carrera — PREMIO OLDIMAN (1916). — A las 14.30 Distancia: 1600 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Sans Souci	1 Blue Devil	colorado	5	56	Craganour—Blair Roya
Miraflores	2 Gianino	alazán	4	56	King Charming—Nora
Nueva Senda	3 Fundador	zaino	4	56	Mister Irving—Adelia
Gorden	4 Marco Bruno	colorado	4	56	Orador—Mary Rose
Maroñas	5 Poker	doradillo	4	56	Maroñas—Escalera Rea
Cerro Largo	6 Me Pelaron	zaino	7	56	Volney—Yegua s/p.
Que rigor!	7 Pitágoras	tordillo	7	56	Papanatas—Cidaris
Massena	8 Chusca	alazana	4	54	Oldiman—Alemania

2.a Carrera — PREMIO BELKISS (1917). — A las 15. — Distancia: 1400 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
M. Díaz	1 Dodge	alazán	3	57	Yago II—Milica
Tom Pouce	2 (De Valera	alazán	3	54	Dominguito—Cucurucha
Charrúa	3 (Gallero	zaino	3	51	Hurry Up o Crecus—Cimarrona
Atahualpa	4 Utamaro	zaino	4	54	Irigoyen—Bird on the Wing
Imperio	5 Pinzón	alazán	3	54	Disselute—Pristine
Don Tomás	6 Tito X	alazán	3	51	San Marcos—Tarja
Buena Compra	7 Pesterer	alazán	3	51	Perrier—Mystify
B. F.	8 Don Zoilo	zaino	3	51	King Charming—Serpentina
Talismán	9 To Bar	colorado	4	51	Tobio—Bardana
Oriental	10 Charmer	zaino	4	51	Yago II—Charming Hope
E. S. C.	11 Llama Roja	zaina	3	49	Maroñas—Fiammetta
Express	12 Garibaldina	colorada	3	49	Enero—Gladys
Raynal	13 Briseña	tostada	4	49	Your Majesty—Marita
Pourquoi Pas?	14 Agapita	zaino	3	45	Arapey—Guerrilla

3.a carrera — PREMIO SACA CHISPAS (1918). — A las 15.30 Distancia: 1400 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Molles	1 Río de Plata	colorado	3	54	Vencedor—Yegua s/p.
Los Látigos	2 Betanzos	zaino	3	54	Delarey—Flower of the Loch
Urunday	3 Kamsin	colorado	3	54	Etrusco—Engadina
La Patria	4 (Packard	alazán	3	54	Shah Jehan—Charming Hope
Duda	5 (Luquillas	zaino	3	54	Piel Roja—Faluca
Paso Molino	6 Yesquero	zaino	3	54	Pillo—Yesca
Mi Nata	7 Petrovich	zaino	3	54	Orador—Pyra
Pourquoi Pas?	8 Agapito	zaino	3	54	Arapey—Guerrilla
La Suerte	9 Quinteros	doradillo	3	54	Etrusco—Palmita
Humaitá	10 Extravagante	tostado	3	54	Pellegrini—Extravagance
Salteño	11 Sangre Noble	colorado	3	54	Pellegrini—Porque si
Charrúa	12 Comedia	zaina	3	52	Maroñas—Tragedia
L. Risso	13 Zurda	alazana	3	52	Onorio—Azurday

4.a carrera — PREMIO LICAS (1919). — A las 16.5 — Distancia: 2000 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
19 de Abril	1 (Mingon	tordillo	3	56	Gran Señor—Fortina I
" " "	2 (Mimada	alazana	3	51	Pillo—Mimosa
Irlanda	3 Otman	alazán	3	56	Le Temps—Doña Sol
Tom Pouce	4 De Valera	alazán	3	56	Dominguito—Cucurucha
Atahualpa	5 Enzo	zaino	3	53	Pillo—Elida
Esmeralda	6 Gran Pashá	tordillo	3	53	Gran Señor—Musley Girl
Las Hortensias	7 Reginetta	zaina	3	51	Diamond Jubilee—Fair Stranger
Sans Atout	8 Gentilhomme	colorado	3	50	Sans Atout—Gentilesse
Fraternidad	9 Giro	alazán	3	50	Amsterdam—Epistola
Orlando	10 Quelquesfleurs	zaino	3	50	Oficial—Fata Morgana
Express	11 Marsellesa	alazana	3	48	Pillo—Manola
La Patria	12 Querida	colorada	3	48	Oquendo—Seve

5.a carrera — GRAN PREMIO JOSE PEDRO RAMIREZ — A las 16.50. — Distancia: 2800 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Ayacucho	1 Mameluke	zaino	4	60	Mojinete—Craig Esk
19 de Abril	2 (Stayer	tordillo	4	60	Enero—Sevillana
Saca Chispas	3 (El Cubano	alazán	4	60	Hurry Up—Nicotine L
El Sol	4 Roi de Tréfle	zaino	3	54	Saint Emilion—Tréfle
25 de Mayo	5 Carlos Alberto	alazán	4	60	Polar Star—Manon
Duc de Fleury	6 Pincel	zaino	4	60	Willy—Chiva Negra
Concordia	7 (Metropole	alazán	5	61	Maroñas—Lavender Hill
Raynal	8 (Sisley	alazán	3	54	Flores—Madonna Mia
El Potrillo	9 Juventas	zaina	3	52	Botafogo—Jalouse
Círculo de Armas	10 (Obelisco	alazán	3	54	Fripón—Old England
N. Moreno	11 (Brown	zaino	4	60	Saint Wolf—La Gatita
Pensamiento	12 (Suri	zaino	7	61	Américo—Soumise
"	13 (Lazarillo	zaino	3	54	Baratiere—Lady Ortiga
Olimar	14 Brasilera	zaina	3	52	Delarey—Bolita
Gandulfo Serna H.	15 (Tiépolo	zaino	5	61	Irigoyen—Melisande
" " "	16 (Reina	zaina	3	52	Saint Wolf—Rubicela
El Palomar	17 Marcelaino	zaino	6	61	Porteño—Manisa
El Apronte	18 (Don Padilla	zaino	4	60	Pipiolo—Mabel
Río Tortugas	19 (Para hoy	zaino	4	60	Primicio—My Love
Caburé	20 (Noria	alazana	3	52	Saint Wolf—Nenetta
Sans Peur	21 Sans Tache	alazán	4	60	Lemberg—Sixpenny I.
Pourquoi Pas?	22 Chascarrillo	alazán	4	60	Juez de Paz—Chiz Char
L. Risso	23 Formosa	zaino	3	54	Gradely—Coracita
Progreso	24 Nacar	zaino	3	54	Pillo—North Star
Don Alfonso	25 Buen Papel	zaino	3	54	Craganour—Serpiente
El Turf	26 Movedizo	alazán	3	54	Saint Wolf—Movediza
B. F.	27 (Taylor	tordillo	3	54	Saint Wolf—Table Ronde
" "	28 (Limestone	zaino	3	54	Melrose II—La Tosca
" "	29 (Loti	zaino	3	54	Delarey—Florinda
Atahualpa	30 Enzo	zaino	3	54	Pillo—Elida
Indécis	31 Mercedina	zaina	3	52	Papanatas—Ocurrencia

6.a carrera — PREMIO PALOSPAVOS (1921). — A las 17.25 Distancia: 2000 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

7.a carrera — PREMIO BUEN OJO (1920-22). — A las 18. Distancia: 1500 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

8.a carrera — PREMIO MAMELUKE (1923). — A las 18.45 Distancia: 2400 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) Indica los 3 kilos de rebaja

La reunión del domingo

Competidores y montas

(PROGRAMA OFICIAL)

PRIMERA CARRERA

Premio Oldiman — 1600 metros

1 BLUE DEVIL 56, A. Pérez.
2 GIANINO 56, P. C. Moreno.
3 FUNDADOR 56, A. Batista.
4 MARCO BRUNO 56, (no corre).
5 POKER 56, M. Tapia.
6 ME PELARON 56 52, P. J. Albarracín.
7 PITAGORAS 56 52, A. Vergara.
8 CHUSCA 54, I. Leguisamo.

SEGUNDA CARRERA

Premio Belkiss — 1700 metros

1 DODGE 57, (no corre).
2 (DE VALERA 54, X. X.
3 (GALLERO 51, J. R. Montero.
4 UTAMARO 54, X. X.
5 PINZON 54 50, P. J. Albarracín.
6 TITO X 51, A. Batista.
7 PESTERER 51, A. Batista.
8 DON ZOILO 51, I. Rijo.
9 TO BAR 51, F. A. Gómez.
10 CHARMER 51, X. X.
11 LLAMA ROJA 49, P. C. Moreno.
12 GARIBALDINA 49, P. Batista.
13 BRISEÑA 49 50, M. Tapia.
14 AGAPITO 45, (no corre).

TERCERA CARRERA

Premio Saca Chispas — 1400 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 RIO DE PLATA 54, B. Gómez.
2 BETANZOS 54, H. P. Cla.
3 KAMSIN 54, P. C. Moreno.
4 (PACKARD 54, (no corre).
5 (LUQUILLAS 54, X. X.
6 YESQUERO 54, E. Ruiz.
7 PETROVICH 54, J. Batista.
8 AGAPITO 54, C. Ferragut.
9 QUINTEROS 54, A. Pérez.
10 EXTRAVAGANTE 54, P. Batista.
11 SANGRE NOBLE 54, A. Batista.
12 COMEDIA 52, J. R. Montero.
13 ZURDA 52, (no corre).

CUARTA CARRERA

Premio Licas — 2000 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 (MINGON 56, P. C. Moreno.
2 (MIMADA 51, (no corre).
3 OTMAN 56, A. Pérez.
4 DE VALERA 56, J. R. Montero (dudoso).
5 ENZO 53, M. Tapia.
6 GRAN PASHA 53, A. Batista.
7 REGINETTA 51, (no corre).
8 GENTILHOMME 50, J. Batista.
9 GIRO 50, A. G. Borean.
10 QUELQUESFLEURS 50, F. A. Gómez.
11 MARSELLESA 48 49, P. Batista.
12 QUERIDA 48, (no corre).

QUINTA CARRERA

Gran Premio José Pedro Ramírez — 2800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 MAMELUKE 60, R. Pelletier
2 (STAYER 60, I. Leguisamo.
3 (EL CUBANO 60, no corre.
4 (ROI de TREFLE 54, no corre.
5 CARLOS ALBERTO 60, A. Pérez.
6 PINCEL 60, P. C. Moreno.
7 (METROPOLE 61, no corre.
8 (SISLEY 54, B. Gómez.
9 JUVENTAS 52, D. Terterolo
10 (OBELISCO 54, no corre.
11 (BROWN 60, no corre.
12 (SURI 61, no corre.
13 (LAZARILLO 54, no corre.
14 BRASILERA 52, no corre.
15 (TIEPOLO 61, no corre.
16 (REINA 52, no corre.
17 MARCELAINO 61, no corre.
18 (DON PADILLA 60, no corre.
19 (PARA HOY 60, no corre.
20 (NORIA 52, no corre.
21 SAN TACHE 60, no corre.
22 CHASCARRILLO 60, no corre.
23 FORMOSA 54, no corre.
24 NACAR 54, no corre.
25 BUEN PAPEL 54, no corre.
26 MOVEDIZO 54, no corre.
27 (TAYLOR 54, no corre.
28 (LIMESTONE 54, no corre.
29 (LOTI 54, no corre.
30 ENZO 54, no corre.
31 MERCEDINA 52, no corre.

SEXTA CARRERA

Premio Palospavos — 2000 metros

1 MARCUS 58 (no corre).
2 LLANERO 54, G. Ponciolo.
3 (GONDOLERO 52, D. Terterolo.
4 (ALFONSINO 49, S. Batista.
5 RICHMOND 51, M. Tapia.
6 MASCALZONE 50, J. Batista.
7 OLFATO 50, P. J. Albarracín.
8 CHARLADOR 49, P. Batista.
9 PALOMITA 49, P. C. Moreno.
10 MONSIEUR 44 40, E. Batista
11 PAPARC 44, X. X.
12 MANIXA 40, (no corre).
13 WHIRLESCA 40, I. Rijo.

SEPTIMA CARRERA

Premio Buen Ojo — 1500 metros

1 GRAN PILLETE 57, J. R. Montero.
2 CARRIZAL 56, E. Ruiz.
3 LUCAS TOWERS 56 52, F. Martínez.
4 MALCALZONE 52 (no corre).
5 NERVO 51, P. C. Moreno.
6 INOCENTON 48, I. Rijo.
7 BLACK FOX 48, S. Batista.
8 RONDEAU 48, J. Batista.
9 MIMADA 44 40, R. Rodríguez.
10 INGENIO 44 40, E. Batista.
11 CASUAL 42, X. X.

OCTAVA CARRERA

Premio Mameluke — 2400 metros

1 MARCELAINO 61, P. Batista.
2 BOLSHEVIKI 57, X. X.
3 ABD-EL-KRIM 56 52, P. J. Albarracín.
4 MONROE 55, P. C. Moreno.
5 HIRONDEAU 55 51, E. A. Díaz.
6 DON ALBERTO 54, A. G. Borean.
7 MARCUS 53, B. Gómez.
8 CHASCARRILLO 52, C. Ferragut.
9 CHARLEROI 50, M. Tapia.
10 INCIERTO 50, S. Sosa.
11 PRIPOOL 49, X. X.
12 LLANERO 49, G. Ponciolo.
13 NACAR 47, S. Batista.
14 FORMOSA 46, X. X.
15 TAYLOR 45, I. Rijo.
16 DONCHOPAN 45, X. X.
17 PAMPERO 43 45, J. Batista.
18 MAXIXA 40, (no corre).

Dentela del stud Los Cachitos será atendida en su preparación por el entraineur Inocencio Casella.

Old Fashion y Paca del stud Chevalier R. han sido enviadas a disputar carreras al hipódromo de Mar del Plata.

Musulman, del stud 21 de agosto y Pas Rosse del stud Palermo han sido puestos al cuidado del entraineur Baltasar Roncales, hijo.

El Derrumbe, que estaba al cuidado de Pedro P. Carabajal, ha sido retirado del training.

Algunos cuidadores de caballos ocultan o engañan en la información a la prensa

Leemos en "La República".

"Venimos observando, con demasiada frecuencia, que algunos cuidadores de caballos han dado en engañar a los cronistas de diarios, o bien en ocultarles las informaciones que se les requieren, de acuerdo con la misión que en este y en todos los asuntos ha de cumplir el periodista. Sin ir más lejos, el martes pasado, la caballeriza de Naciano Moreno ocultó a toda la prensa la presentación de Brown en el premio Arenales, siendo verdad que ello estaba ya resuelto con varios días de anticipación. Otros cuidadores hacen lo mismo y los mencionaremos a medida que se ofrezcan nuevos casos para que los colegas lo tengan en cuenta y en acción conjunta podamos a esos buenos señores que así pretenden burlar nuestra necesidad de información:

¿Qué idea tendrán esos cuidadores de caballos, de la misión social e informativa que desempeña la prensa? Ciertamente no puede pedírseles mucha comprensión en la materia; no puede pedirse a un compositor de caballos respeto y consideraciones para el periodismo, pues ello equivaldría a pedir pera al olmo. Un cuidador de caballos no es capaz de comprender la trascendencia de la prensa en la vida civilizada, pues su mentalidad no puede lógicamente ir más allá del box; pero al menos el instinto de conservación podría haberles enseñado que ellos viven y lucran merced a los diarios y a las informaciones que estos dan al público, mediante las cuales se aviva la afición por las carreras y estas existen y perduran.

Los diarios los sacan del anónimo—donde vivirían toda su existencia, si no cuidaran caballos y cuando la prensa los destaca o los aplaude, es seguro que peligra el puchero o lo asegura.

Estos cuidadores de caballos no se dan cuenta de tales nociones elementales y es así como se permiten el lujo de engañar a los diarios. Cosa que por nuestra parte no estamos dispuestos a consentirlo y hemos de citar con pelos y señales a cada uno de esos sujetos toda vez que nos informen maliciosamente o nos mientan".

LA PROXIMA REUNION

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Radamanto 2.000 metros

1 PUCARA 59, S. Ruiz.
2 DORIA 56 54, J. Garrido.
3 MATORRAL 56, S. U. Morales.
4 LOS TOLDOS 53 50, R. Peña.
5 CHAÑARAL 53, E. Orduna.

SEGUNDA CARRERA

Premio Piola — 1.500 metros

1 PANDORA 55 53, J. Garrido.
2 STOLEN KISS 55, X. X.
3 CALLECITA 55, M. Acosta.
4 SAMPHIRE 55, E. Canessa.
5 TIRANA 55 52, J. Vecino.
6 ACEITUNA 55, S. U. Morales.
7 MARIMACHO 55, E. Orduna.
8 EUROPA 55, X. X.

TERCERA CARRERA

Premio Doria — 1.500 metros

1 DINERAL 55, (no corre).
2 EL MONJE 55, R. V. Lanatti.
3 CHORRILLOS 55, J. di Tomassi.
4 THE BLIND 55, R. Rodríguez.
5 PRETENDER 55, M. di Biasse.
6 CINTO DE ORO 55 52, R. Peña.

CUARTA CARRERA

Premio La Patria — 800 metros

1 MINAVAL 54, G. Ardouin.
2 MUSTAVIS 54, X. X.
3 TALON BLANCO 54, F. Arcuri.
4 (COMEDIDA 52, X. X.
5 (ATLANTIDA 52, (no corre).
6 (TOLITA 52, (no corre).
7 (PRETTY ANNIE 52, S. U. Morales.
8 ACEDERA 52, E. Orduna.
9 TRES FLORES 52, A. Quinteros.
10 ALHAMA 52, X. X.
11 FAIR SLAVE 52, E. Canessa.
12 REVERENDA 52, E. Saavedra.

QUINTA CARRERA

Premio Winged — 1.700 metros

1 MONNA LISA 55, R. A. Carabajal.
2 MENEGUINA 55, J. Silveira.
3 CHARMINGUINA 55, S. Ruiz.
4 PANDOFLA 55, R. V. Lanatti.
5 SOMO SIERRA 55, E. Orduna.
6 ENJOLEUSE 55 52, A. Lallana.
7 CHARLATANA 55, F. Arcuri.
8 MISS CLARA 55, E. Saavedra.

SEXTA CARRERA

Premio Callejero — 1.600 metros

1 VIVAZ 55 52, J. Vecino.
2 ROI DE TREFLE 55, J. Silveira.
3 SOLITO 55, J. Canal.
4 ROYBET 55 53, J. Garrido.

SEPTIMA CARRERA

Premio Telilla — 1.600 metros

1 TELADI 62, M. Coronel.
2 WINGED 54 52, J. Garrido.
3 GIN FIZZ 55, (no corre).
4 CONDENA 51, M. Acosta.
5 PIBE 48 45, J. A. Riero.
6 COPIAPO 51, E. Orduna.
7 OVERALL 45 42, V. Cassaigne.
8 LITTLE WING 44 41, E. Lema.
9 CHARMINGUINA 40 (no corre).

OCTAVA CARRERA

Premio Souville — 2.200 metros

1 (CALLEJERO 60 (no corre)
2 (MENARD 54, J. Canal.
3 TAPIAL 50 47, J. A. Riero.
4 DOÑA CUCHA 46 43, O. Morales.
5 CALCADOR 40, (dudoso).
6 TACNA 40, E. Lema.

PALERMO

Las nuevas corrientes de sangre

Hace dos o tres años, cuando los viejos padrillos — los que contribuyeron ¡a tout honneur! — al desenvolvimiento alcanzado por la cría del pur sang, comenzaron a dar señales de que sentían ya los años, dice "La Razón" bonaerense: sostuvimos que había llegado la hora de la renovación y que para mantener las posiciones era indispensable volver a la fuente en busca de nuevas corrientes de sangre que renovaran las existentes, e insistimos en que la importación de nuevos padrillos y mares de gran origen, se imponía, porque las familias formadas en el país en 20 años de inteligente selección sufrían las consecuencias de la diferencia de clima y de otros factores que no es necesario recordar.

Y la prueba al canto; apenas ha aparecido un producto hijo de un padrillo importado, ha confirmado nuestro juicio y ha obtenido un triunfo que con todas las reservas que acaso con razón, quieran hacerse a la forma como fué dirigida en el final la hija de Botafogo, es indudable que ha puesto de relieve calidades que permiten hacer los mejores augurios sobre su actuación futura y las condiciones de reproductor de ese descendiente de Bayardo. El triunfo de Roseta tiene pues especial significación.

La primera carrera de los nuevos resultó sensacional, respondió a la intensa espectativa. Son tan interesantes estas carreras de productos, atraen de tal manera la atención de los aficionados que ayer el hipódromo presentaba el animado aspecto de uno de esos días de los grandes clásicos. No era por cierto, tan numerosa la concurrencia... pero era sí tan grande el entusiasmo... Y bastaría recordar la manifestación de simpatía de que fué objeto el criador de la ganadora para apreciar la importancia que tiene ya esta primera carrera donde se forjan las primeras ilusiones y... se sufren los primeros desengaños...

Creemos que debe resucitarse aquel clásico Primer Paso que existió hace muchos años y que debe ponerse su nombre a esta primera carrera, cuyo ganador tiene que permanecer en el box hasta los clásicos Casares o Ramírez que se corren en una de las primeras reuniones de Marzo próximo.

Roseta es hija de Lord Basil (Bayardo y Popinjay) y Romanza por Pippermint y Voix D'or, por Val d'Or. Nació en el haras La Elisa y fué vendida particularmente en la suma de 10.000 pesos a dos jóvenes sportmen que el martes han sentido por primera vez las hondas emociones del éxito...

Secretaría de carreras

Gaucho Porteño, ha sido puesto al cuidado del entraineur Andrés Guadalupe.

Deportes y deportistas

EL ASUNTO PANIZZA

Antecedentes que fastidian

En el medio footballístico se comenta vivamente la actitud injustificada y arbitraria del Consejo Directivo de la Federación Uruguaya, expulsando de su seno al delegado del Club Treinta y Tres señor Juan P. Panizza, por haber hecho graves cargos contra el señor Julio [illegible] Sosa, cargos cuya veracidad está dispuesto a demostrar terminantemente.

El asunto se encuentra rodeado de circunstancias tan irritantes, que han de traer serias complicaciones.

En primer término, la Federación Uruguaya por nada del mundo está autorizada a separar a uno de sus miembros, por que a otro se le ocurra pedirlo sin que exista un motivo fundamental. Luego, que en la discusión se han hecho argumentos con bases falsas. Se afirmó por ejemplo, que si las imputaciones hechas al señor Sosa hubiesen sido exactas, el señor Panizza no había faltado a la sesión. Pero una hora antes, al señor Panizza se le prohibió la entrada a la sede de la calle Paysandú, "por orden superior", procedimiento ideal para evitar la comprobación de las denuncias, y encontrar así una justificación para esa expulsión que quedará como un cargo indestructible en la conciencia de quienes la sancionaron.

Ese gesto, más que el de una entidad deportiva, que busca el mejoramiento físico de sus asociados, es un desplante de comité político, donde un "ídolo" determinado domina con la vista, por sobre los preceptos fundamentales de la ecuanimidad y más arriba aún que las disposiciones reglamentarias vigentes.

Y así, no se puede hacer patria, señores! Así, únicamente, se precipita el derrumbe, y se pone bandera de remate a la democracia, y a los principios del sport.

LA MISION DE LA UNION DE JUECES SPORTIVOS

Cuando los jueces de football constituyeron su federación, recibimos la iniciativa con beneplácito. Tantos deportistas voluntariosos andaban por ahí diseminados, sin los conocimientos imprescindibles para arbitrar matches de football, que la reunión de todos ellos tenía forzosamente que brindar resultados promisores.

Sin embargo, la Unión de Jueces Sportivos parece olvidar la verdadera misión que justifica su existencia. Se limitan sus miembros a defenderse de los ataques de los demás, y a cerrarse a la banda para asegurar el efecto de sus sanciones, pero no se le ocurrió a ninguno de los árbitros veteranos, que dentro de filas existen elementos de precarias capacidades, a quienes hay que instruir y examinar antes de declararlos aptos. Semana tras semana se advierte en los fields jueces que conspiran contra el desarrollo normal de los partidos, no por parcialidad sino por que ignoran nociones elementales.

Ayer, sin ir más lejos, vimos al juez Amuedo dirigir el encuentro de Peñarol-Miramar en Pocitos, con un desconocimiento inquietante del asunto. Si en lugar de Miramar, el enemigo de Peñarol hubiera tenido aptitudes para triunfar, acaso habríanse registrado incidentes deplorables.

Es imperioso, pues, que la Unión de Jueces tome medidas impostergables. De otro modo, no tendrá derecho de exigir que la Federación y la Asociación apliquen penas a los infractores, cuando los causantes directos de las anomalías, son en muchos casos sus mismo afiliados.

Que no es lo mismo defender a un juez triunfante en el examen, que a otro de esos que dirigen encuentros de puro audaces que son.

Mientras no se firma el decreto

Es sabido que el Concejo Deliberante de Buenos Aires resolvió prohibir la realización de matches de football desde el 1.o de Enero hasta el 15 de Marzo de cada año, debido a lo excesivo de la temperatura.

El decreto todavía no entró en vigor por que espera la firma del Intendente Municipal. La Asociación Argentina, adelantándose a los acontecimientos decidió suspender los campeonatos de I División y de Intermedia, pero la Asociación Amateurs fijó encuentros para el próximo domingo, en la esperanza de que la firma del Intendente Municipal sea estampada recién en la semana próxima.

Los aurinegros se impusieron a Miramar

Conforme lo anunciamos, ayer cumplieron su compromiso por el Campeonato de la Federación, los conjuntos superiores de Peñarol y Miramar, siendo numerosa la concurrencia que al darse el "vamos" bordeaba la cancha.

El señor Amuedo fué quien dirigió la contienda, resultando ésta, en sus lineamientos generales, carente en absoluto de interés, debido a la superioridad considerable de los locatarios que no se esforzaron en ningún momento por conquistar tantos, con lo cual se evitó a los miramarenses que repitieran el triste papel hecho el domingo por la descalabrada hueste de Sportivo Aguada.

En suma, Peñarol ganó la partida por dos goals contra ninguno, señalados uno en cada período mediante esfuerzos de Sacco y Piendibene.

Los teams que intervinieron, estaban así integrados:

Peñarol: Legnazzi; Benincasa y J. Granja; Arremond, Aguerre y Pose; Pérez, Sacco, Piendibene, Artigas y Campolo.

Miramar: Cirilo; Grandi y Carlo Julio; Serrato, Acevedo y Pérez; Barusso, Escalomino, Gambeta, R. Pérez y Gianotti.

El juez no nos agradó.

Un delegado en Rivera

Las autoridades de la Asociación Uruguaya, antes de animarse a decretar la desafiliación de la Liga Departamental de Rivera, han resuelto designar delegado en ese departamento, al Sr. José Chiappara, ex dirigente del Club Nacional de Football.

Al Sr. Chiappara se le pedirán antecedentes sobre la situación de la Liga de Rivera y luego en posesión de ellos, se adoptará la resolución definitiva.

Demás está decir que se trata de un nombramiento acertado.

Un homenaje a Martínez Laguarda

Ayer en San José un núcleo de deportistas ofreció una comida al Sr. Casto Martínez Laguarda con motivo de su descollante comportamiento en el Certamen de América, y además para despedirle, ya que dentro de pocos días marchará rumbo a Europa, a fin de firmar los contratos relacionados con la gira de los footballers uruguayos.

No hay necesidad de agregar que el acto transcurrió en medio de una infinita camaradería.

Hoy en Pocitos

LOS DEL CHERY JUGARAN CON EL ATLETICO WANDERERS

Siempre que se mantengan las resoluciones adoptadas anteayer en la entidad disidente, mañana tendrán que vérselas en Pocitos, disputando los dos puntos del Campeonato de Suficiencia, las escuadras máximas de Atlético Wanderers y Roberto Chery.

Se trata de un compromiso que por lógico debe ser favorable a los albinegros, aun cuando sabemos reconocer las buenas cualidades del equipo que lleva por nombre el del inolvidable y malogrado ex guardián de Peñarol, que desde un tiempo a esta parte, se viene destacando por sus bríos inusitados, sus performances eficientes y sus desmanes deplorables.

La desafiliación del Club Treinta y Tres

El lunes próximo se reunirán los asociados del Club Treinta y Tres, en asamblea general extraordinaria, a fin de considerar la expulsión del Sr. Juan P. Panizza, decretada por el Consejo Directivo de la Federación Uruguaya.

Se nos informa que existe unanimidad de votos para solidarizarse con la actitud del Sr. Panizza y retirar la afiliación del Club.

Un match internacional entre chauffeurs

NUESTRA MUCHACHADA SIGUE CON ENTUSIASMO, SU PREPARACION

Se cita a los jugadores Granja, Vidal, De Angelis, Fabrello, Caballero, Bruno, Pedreira, Figlioli, Tomasina, Vargas, Dueña, Igarzabal, F. Fajo y Peirano, para que concurran hoy viernes 4 de Enero al local del Centro Protección Chauffeurs, calle Colonia 1170 a las 21 y 30, a fin de dejar arreglado definitivamente todo lo relacionado con el partido de combinados a realizarse el día 6 en Buenos Aires. Se les ruega asistencia y puntualidad.

San Lorenzo de Almagro jugará con Peñarol

Se anuncia que uno de los primeros partidos internacionales amistosos inter-clubes que se jugarán en los preliminares de la temporada de 1924, tendrá como adversarios a San Lorenzo de Almagro y Peñarol.

Será escenario el field de Pocitos, faltando arreglar algunos detalles entre las partes.

Espíritu sportivo

En la época que vamos, cada vez más se fortalece el espíritu sportivo en nuestro medio footballístico.

Ahí vá un dato más:

Un miembro de la Unión de Jueces Sportivos piensa presentar a esa entidad un proyecto, según el cual se solicitará autorización a la Jefatura de Policía, para que todos los árbitros puedan ir a las canchas con revólver.

Demás está decir que no los llevarán el apunte. Nadie los manda que vayan a poner en peligro sus humanidades.

Y en muchos casos, es más fácil evitar un conflicto, sabiéndose las reglas del juego, que llevando revólvers.

El Dr. Paez Formoso en Montevideo

Encuéntrase de nuevo entre nosotros, luego de una gira por campaña, el doctor Miguel A. Paez Formoso, distinguido miem[illegible]

AVISOS DEL DIA

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. — Decreto N.o 556 de la H. Asamblea Representativa, sobre "BONOS MUNICIPALES DE SANEAMIENTO".

LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE MONTEVIDEO DECRETA: Artículo 1.o Autorízase al Concejo de Administración Departamental para emitir hasta la suma de cinco millones de pesos en títulos de deuda denominados "Bonos Municipales de Saneamiento", por series de un millón, que gozarán de un interés de seis y medio por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos, amortizables en 15 años, efectuándose amortizaciones semestrales de acuerdo con el artículo 5.o, pero pudiéndose realizar en cualquier época, amortizaciones extraordinarias de monto ilimitado. Estos bonos se destinarán al pago de las obras de saneamiento (alcantarillado) que se efectúen de acuerdo con las disposiciones del presente decreto y de las leyes respectivas, y a los reintegros y bajas que establece el artículo 7.o de este mismo decreto. — Art. 2.o El servicio de interés y amortización se hará con el producto de la contribución a que están obligados los propietarios de acuerdo con los artículos 11.o, 12.o y 13.o de este decreto y subsidiariamente con las rentas generales del Municipio. Todas las cantidades en efectivo que se recauden por aquel concepto, serán destinadas a garantir dichos servicios. Los Bonos entregados por los propietarios en pago de sus contribuciones, o retirados de la circulación a consecuencia de las amortizaciones ordinarias o extraordinarias, serán inmediatamente inutilizados. — Art. 3.o Los Bonos Municipales de Saneamiento llevarán la firma del Presidente del Concejo, del Secretario General del mismo y del Contador Municipal, y serán de veinticinco, cincuenta, cien y quinientos pesos cada uno, en la proporción que determine el Concejo de Administración Departamental. — Art. 4.o Los servicios de interés y amortización de los Bonos Municipales de Saneamiento se harán por intermedio de la Tesorería Municipal, previa la correspondiente intervención de la Contaduría. — Art. 5.o Las amortizaciones serán ordinarias y extraordinarias. Las amortizaciones ordinarias se llevarán a efecto en Enero y Julio de cada año, de acuerdo con los siguientes incisos: La primera amortización ordinaria correspondiente a cada serie, se realizará después de seis meses de iniciarse la emisión de los Bonos de dicha serie; el monto de las amortizaciones ordinarias de cada serie se fijará en cada caso en forma tal, que la cantidad de Bonos de la misma que quede en circulación, no supere a tantos treintavos del monto emitido hasta ese momento como semestres falten para terminar el plazo de amortización total de la serie. No obstante lo dispuesto en este artículo, cuando, debido a amortizaciones extraordinarias, o pagos efectuados, o cualquier otra causa, la cantidad de Bonos en circulación en la fecha fijada para una amortización ordinaria no alcance la proporción establecida, no se efectuará dicha amortización. Las amortizaciones extraordinarias se realizarán en las fechas que señale el Concejo de Administración Departamental. Las amortizaciones de los Bonos se harán a la puja cuando éstos se coticen a menos de la par y por sorteos si se cotizaran a la par o por encima de ella. — Art. 6.o Las obras de saneamiento se efectuarán por contratos con Empresas particulares, previa licitación pública por un término no menor de treinta días o por administración en los casos previstos por el inciso 41.o del artículo 54.o de la Ley de Gobiernos Locales. El Concejo de Administración Departamental podrá efectuar el pago de las obras en efectivo o en Bonos Municipales de Saneamiento, y dicho pago, cuando las obras se efectúen por Empresas, se realizará por secciones, en proporción a la cantidad de obra que haya sido entregada al servicio público y de acuerdo con los precios unitarios del contrato. Para el caso de pago en efectivo, queda autorizado el Concejo Departamental para enajenar o caucionar en los Bancos u otras Instituciones de crédito los Bonos necesarios. Para el caso de pago en Bonos los contratistas deberán recibirlos por su valor nominal. — Art. 7.o Autorízase al Concejo de Administración Departamental para enajenar, por intermedio del Banco de la República, la cantidad de Bonos necesarios para cubrir la suma de cuatrocientos mil pesos (ps. 400.000.00) destinada a reintegrar los adelantos hechos de los fondos del Empréstito de 1922, —para pago de las obras de alcantarillado de Pocitos, Paso del Molino, Arroyo Seco, Buceo y saldo de saneamiento de "La Estanzuela". Igualmente queda autorizado el Concejo para enajenar, en la misma forma, la cantidad de Bonos necesarios para cubrir la suma que haya invertido o invierta en efectivo por concepto de colectores provisorios que sean declarados definitivos, y por conexiones. Las cantidades que corresponda devolver a los particulares al declararse definitivo un colector construido con carácter provisorio, y de acuerdo con las condiciones convenidas con aquellos, podrá efectuarse en Bonos, por su valor nominal. — Art. 8.o La contribución que corresponda a cada propietario — de acuerdo con los artículos 11.o y 13.o del presente Decreto — podrá ser satisfecha al contado o en veinte cuotas semestrales, debiendo abonarse la primera cuota a los quince días de notificada la cuenta respectiva. La contribución por conexión a que se refiere el artículo 13.o podrá ser satisfecha al contado o en cuatro cuotas semestrales debiendo abonarse la primera contribución a los quince días de notificada la cuenta respectiva. Tanto en este caso como en el del inciso anterior, el interesado deberá manifestar por escrito y dentro del mismo término de quince días, la forma de pago que elija. Su silencio se tendrá como aceptación de la forma de pago al contado. El Concejo de Administración Departamental establecerá las fechas y formas de pago de las cuotas semestrales. En caso de optarse por el pago en cuotas, los propietarios abonarán, además, el interés de siete por ciento anual. En cualquier tiempo los propietarios podrán cancelar su contribución sin pagar más interés que el que corresponda hasta el día de pago de la cantidad que adeuden. Estos pagos se efectuarán en efectivo o en Bonos Municipales de Saneamiento, de cualquier serie que el Municipio recibirá por su valor nominal. — Art. 9. El pago por los propietarios deberá efectuarse en todos los casos en la Tesorería Municipal, desde la fecha que corresponda de acuerdo con el artículo 8.o de este decreto. Todo retardo en el pago de cuotas será penado con un interés de ocho por ciento anual calculado sobre dicho atraso. — Art. 10.o La Contaduría Municipal llevará la contabilidad de la contribución que por obras de saneamiento corresponda a cada propiedad. Los certificados extendidos de acuerdo con los asientos de los libros respectivos, firmados por el Presidente y el Contador Municipal, tendrán fuerza ejecutiva. Las deudas por obras de saneamiento afectarán con derecho real las propiedades que beneficien, de acuerdo con las leyes de 28 de Julio de 1913 y 7 de Julio de 1916. — Art. 11.o La contribución de la propiedad inmueble para costear los gastos que demanden las obras de alcantarillado de sistema unitario se fijará en la forma siguiente: Cada propiedad con frente a las vías públicas en donde se realicen obras de saneamiento o que esté comprendida en la zona directamente beneficiada por aquellas obras, abonará una cuota de ocho pesos por cada metro lineal de frente que tenga a la vía pública y una cuota de sesenta centésimos por cada metro cuadrado de superficie que contenga dentro de una línea a cuarenta metros de la línea del frente. Se excluyen de las prescripciones anteriores las propiedades comprendidas en la cuenca de "La Estanzuela", respecto a las cuales regirá lo dispuesto en el artículo 10.o de la ley de 7 de Junio de 1916. Cuando una propiedad haya satisfecho por alguno de sus frentes la contribución relativa a los colectores que construyó la ex Empresa de Caños Maestros, sólo abonará la cuota del frente correspondiente a la otra u otras calles que la limitan y la mitad de la cuota superficial que establece el artículo precedente de este decreto. Las cuotas fijadas por este artículo serán abonadas por las propiedades respectivas, inmediatamente que se construya el colector por alguno de sus frentes, pero computándose solamente los frentes y áreas comprendidas dentro de la paralela a cuarenta metros de la línea del frente por el cual se ha construido dicho colector. — Art. 12.o Las mismas cuotas fijadas por el artículo anterior serán abonadas por las propiedades con frente a colectores construidos con carácter provisorio que sean declarados definitivos por el Concejo de Administración Departamental, sin perjuicio de las condiciones estipuladas en los convenios celebrados por los propietarios que han costeado esas obras. Si dichos colectores no hubiesen sido construidos por la Municipalidad, se descontará de la contribución establecida lo que hubiesen abonado al contratista. La toma obligatoria de comunicación al colector, así como el pago de la contribución que corresponda se harán efectivas inmediatamente que estos colectores sean declarados definitivos. — Art. 13.o Las conexiones domiciliarias ordinarias, serán abonadas por los propietarios a razón de ocho pesos por metro lineal de la mitad del ancho de la calle. En las vías en que se disponga un colector a cada costado, se abonará ocho pesos por cada metro lineal de longitud medido desde el empalme con el colector hasta el punto de penetración a la propiedad. — Art. 14.o El Concejo de Administración Departamental reglamentará el presente decreto. — Art. 15.o Comuníquese, etc. — Sala de Sesiones de la Asamblea Representativa, a 26 de Diciembre de 1923. — Berta, Presidente; Plácido Abad, Secretario. — CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. — Cúmplase, acúsese recibo, publíquese y transcríbase a las Direcciones de Contaduría y Tesorería y a la División de Amanzanamiento y Saneamiento. — Esta División, conjuntamente con la Dirección de Contaduría propondrá al H. Concejo la reglamentación del presente decreto. — Peyrou, Vice Presidente; H. Alvarez Cina, Secretario General.

Vapor "Canadá Maru"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado en el Depósito Hangar núm. 3, la descarga del vapor arriba mencionado, se procederá a la revisación de las mercaderías, el día 8 del corriente, de las 9 a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio. Las notas de reclamaciones ya sean por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. —Montevideo, Enero 4 de 1924. —Mann, George Depts. Ltd. 44-en.8.

LICITACIONES

Suministro de fuel-oil

LICITACION

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, llama a licitación para el abastecimiento de combustible líquido, desde el 1.o de Mayo de 1924 hasta el 30 de Abril de 1925, con arreglo a las condiciones especificadas en el pliego respectivo que los interesados podrán solicitar en esta oficina, calle Uruguay núm. 980, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 y 30. (Sábados de 9 a 12).

Las propuestas serán abiertas en esta oficina, el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas. — Montevideo, Enero 3 de 1924. — La Gerencia. 29-en.13.

Ferro Carril Central del Uruguay Ltd.

ESCOBAS, CEPILLOS, ESCOBILLAS Y PLUMEROS

Llámase a licitación para el suministro por un año de los artículos de referencia.

El pliego de condiciones puede obtenerse en la Sección Compras. Oficina núm. 27, Estación Central.—Montevideo, Diciembre 31 de 1923.—Jefe de la Sección Marítimas y Compras. 27-en.18.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Celina Puig, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. A los efectos de las publicaciones del edicto que precede, ha sido habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1923.—Patricio A. Pereira, actuario. 910.E.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Cristina o Cristina Toscano de Pignataro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1923.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 911.E.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Castiglioni, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1923.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 912.E.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Marotta de Carro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1923.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 913.E.12.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carmen Pino de Castro a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 890-E.9.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor Don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Luis Bonizzoni a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 891-E.9.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Lorenzo Russi a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 2[illegible] de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 887-E.7.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Magdalena Mascolino de Nario, de Enrique o Pedro Enrique Orestes Nario y de María Amelia Depauli de Nario a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466 a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 2[illegible] de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 888-E.9.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Angela Micone de Ponzoni a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 889-E.9.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Agustín Andrade a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 11 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Pedro Cagnone o Pedro Santiago Cagnone a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 12 de 1923. — Eduardo Díaz Falp. Actuario.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil del Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Francisca Pablo Blanco o Francisca Pablo de Riguera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466 a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Diciembre 18 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 862.E.2[illegible]

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Felipe Larrosa o Manuel Felipe Fulgencio Larrosa o Manuel Felipe Fulgencio o Manuel Fulgencio Larrosa a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. Montevideo Diciembre 13 de 1923. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 958-E.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno Dr. D. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Scorza, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1923. — Eduardo Díaz Falp, actuario. 22-E.15.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santos Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. Montevideo Diciembre 6 de 1923. —José Pedro Barbos[illegible], Actuario. 852-E.2[illegible]

GENERALES

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO

Secretaría: Llamado a licitación pública. Llámase a licitación pública para la publicación del "Boletín Municipal", de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo (Avenida 18 de Julio 1112), todos los días hábiles desde la 7 y 30 hasta las 19 y 30. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán entregarse en la secretaría el día 10 de Enero de 1924, a las 11 horas, a fin de ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Diciembre 27 de 1923.—LA SECRETARIA. N.o 34-E. 10

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1798.—Montevideo, Diciembre 31 de 1923.—Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Bevan R. Chantrill, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nueva hilera de forma de un triángulo equilátero con sus ángulos agudos redondeados para la fabricación de alambre de cerco y sus similares, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. (Fdo.)—Horacio Arredondo, Hijo, Director. 36-E 26

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1800.—Montevideo, Enero 2 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor John Arthur Cresswick, de Rockdale, cerca de Sidney, Nueva Gales del Sud, Australia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en la fabricación de productos alimenticios secos de carne y pescado fresco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —(Fdo.).—Horacio Arredondo, Hijo, Director. 37-E. 26

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1799.—Montevideo, Enero 2 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Raymond Roussel, de Neuilly-Sur-Seine, Seine, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Mejoras en la construcción de compartimentos movibles o fijos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.). — Horacio Arredondo, Hijo, Director. 38-E. 26

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 54.—Montevideo, Diciembre 28 de 1923.—Con esta fecha, el señor Hugo D. Bindon, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Utilización de desperdicios de corcho para la fabricación de corcho aglomerado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—(Fdo.). — Horacio Arredondo, Hijo, Director. 39-E. 26

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 17 horas, en el local social, plaza Independencia núm. 837.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 3 días de antivipación (artículo 25 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 3 de 1924.—El secretario. 500-en 15

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1797. — Montevideo, Diciembre 29 de 1923. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de la SOCIETE ANONYME CAMALEON, de París, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "PROCEDIMIENTO PARA LA PROYECCION ORDINARIA O CINEMATOGRAFICA DE UNA PLURALIDAD DE IMAGENES SOBREPUESTAS SOBRE UNA PLACA O PLACAS O PELICULAS, PERO DANDO LUGAR SIN EMBARGO A PROYECCIONES DISTINTAS", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. 21-E.25.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el martes 15 de Enero de 1924, a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al 2.o semestre del año 1923, proceder a la elección de tres Miembros para Directores y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta tres días antes de la reunión.—Montevideo, Diciembre 31 de 1923. — El Gerente. 23-E-1[illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1795. — Montevideo Diciembre 22 de 1923. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos del señor Marius Latour, de París, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en los aparatos con lámparas relais o amplificadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo, Director. 893-en.-20.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1794.—Montevideo. Diciembre de 1923.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y C.a Apdos. del señor Guillermo Polliser, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Procedimiento Físico-Químico para la Conservación e Inmunización de cueros de animales en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Firmado: Horacio Arredondo (hijo), Director. 872 En.15.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo 1727, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1922-1923 terminado el 30 de Junio ppdo.

Horas de pago 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1923. — El secretario.

rinz los boxeadores. Actuaba de juez el campeón Luis A. Firpo. En el primer round, entró Rodríguez con varios directos que pusieron en aprietos a Méndez, el que reaccionó, pero no pudo emparejar el round que se adjudicó el uruguayo.

El 2.o round fué una repetición del anterior; Rodríguez entró con una série de golpes desconcertantes a Méndez, al extremo de parecer que éste perdería la pelea.

En la tercera vuelta Méndez, aprovechando que Rodríguez quería vencer por k. o., colocó una série de golpes por debajo de los brazos de Rodríguez, golpes que comenzaron a debilitar al yimbo que al terminar el round estaba ya virtualmente vencido.

Al entrar al cuarto round, colocó Méndez una série de golpes que hicieron que el uruguayo bajara la guardia, instante que aprovechó el argentino para lanzar su izquierda reciamente hacia el mentón de Rodríguez, quien cayó para no levantarse hasta después de contados los fatídicos diez segundos.

En resumen: una pelea en la que ambos contendores hicieron las cosas bien, adjudicándose el triunfo quien las hizo con más fortuna.

El juez Firpo actuó correctamente. El público encantado.

Atletismo

SPORTING C. U.

En el local de la C. N. de E. F., se reunirá esa noche la directiva del club decano, a efectos de tratar una extensa e importante orden del día.

La secretaría, encarece a los miembros la puntual asistencia.

CLUB A. STOCKOMO

Reunión de la Directiva

Quedan citados los miembros de la Directiva stockolmense para la sesión ordinaria a efectuarse hoy viernes 4 de Enero de 1924, a las 21 y 15 horas de la noche en los salones de la C. N. de Educación Física, Avenida 18 de Julio 1085.

La próxima excursión

El 13 del corriente Enero se efectuará la excursión organiza-

...tro del Consejo Superior de la Asociación, donde representa al Club A. Fénix.

Los de la franja verde, en capilla

En la última sesión realizada por el Consejo de la Federación Uruguaya se mocionó para declarar desafiliado al club Reformers, pero no se consiguió el número de votos necesarios porque todavía Reformers no dejó de jugar los partidos que establece el Reglamento para ponerlo en libertad.

nueva institución seguirá llevando el nombre del club del Parque Lugano.

Indiscutiblemente Grafigna Saavedra ha realizado uno de los mejores negocios de su vida.

A reunirse tocan

CENTRO S. ORIENTAL POCITOS

Se cita a los socios activos de esta institución para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 7 del corriente a las 21 horas, en el lo...

JACK BRITTON, el héroe de quinientas peleas, con su esposa e hijos

EL DOMINGO NOS QUEDAMOS SIN PROGRAMA

El próximo domingo no habrá "fixture" de primera división por no haberse podido reunir el Consejo Superior en las dos sesiones para que fueron citados sus miembros.

GACETA RURAL

De los Departamentos

FRAY BENTOS

Una obligada resolución del Concejo. — Supresión de cuadrillas—

En una de sus últimas sesiones, el Concejo Departamental se vió obligado a dictar una resolución suspendiendo la mayor parte de las cuadrillas municipales que venían realizando importantes obras de vialidad.

Esta lamentable decisión del Concejo ha sido motivada por una poderosa razón financiera.

El rubro destinado al pago de esos obreros del municipio se halla agotado y lo grave del caso es que la Asamblea Representativa, por puro capricho no ha sancionado el nuevo presupuesto ni votado los recursos necesarios a servir los rubros del mismo, entre los que figura el de vialidad.

Enlaces—

Se realizó ayer el enlace de la señorita Virginia Volpe con el señor Domingo Notaro. Con tal motivo, en casa de la familia de la novia, se congregaron las amistades de los contrayentes dando lugar a una reunión, la cual, aunque revistió carácter íntimo, tuvo ...

Necrología—

Ayer dejó de existir a la avanzada edad de 77 años, la señora Josefa Castellanos de ... La extinta era vecina de la localidad y gozaba de generales simpatías en el círculo de sus relaciones.

SALTO

La Aduana recaudó en Diciembre $ 13.099.74—

...glemone, a los mismos, 6.500 kilos a $ 26 vellón. Lana cruza fina.—Alfonso B. Crispo, a los mismos, 5.300 kilos a $ 26 vellón. Lana cruza fina. — Guillén, ... y Dupuy, 20.000 kilos a ... 25. Lana cruza. — José L. ..., 15.000 kilos a $ 25.50 vellón. — Pedro Alegre, 15.000 kilos a $ 26.50 vellón. Cruza fina.

Homenaje al general Córdoba—

Como estaba anunciado, se celebró en el local de la Agro Pecuaria, la ceremonia de la entrega del álbum con que la población del Salto obsequiaba al general Teófilo Córdoba, con motivo de su pasado ascenso a general de brigada y como reconocimiento a su provechosa gestión en pro de los intereses públicos durante el largo período que le tocara desempeñarse al frente de nuestra jefatura departamental.

Isabelino Corbo 10; Estación Florida: Ramón Zabala 5 y Andrés Muracciole 5; Estación Bizcocho: Rogelio A. Scanziani 10; Estación Repecho: Angel González 5; Estación Cardal: Donato Delgado 5 y Angel Alonso 20; Estación Lasala: Jacinto Salvagno 5; Estación Cerro de las Cuentas: Ignacio Ubilla 5; Estación Yí: Horacio Tabárez 2; Estación Casupá: José Suárez 3; Estación San Ramón: Ramón Larrañaga 3; Estación Merinos: Hijos de José Texidor 2.

Comisión Nacional de Fomento Rural

Se reunió el Comité Ejecutivo bajo la presidencia del señor Venancio Flores, con asistencia de los señores Ros, Pedro Lapeyre, Blas Cortes, Luis J. Murruia y Francisco Secco Ellauri, faltando con aviso el señor Remigio Castellanos y sin aviso los señores Tomás Berreta, Juan Pablo Lavagnini, E. Rodríguez Fabregat e Ingeniero José A. Otamendi (hijo).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior...



PROFESIONLES

ABOGADOS

GUILLERMO WILSON Y DANIEL CASTELLANOS, abogados. Estudio: 25 de Mayo 395, 3.er piso. — 4675

ARQUITECTOS

ISOLA Y ARMAS ARQUITECTOS. Proyectistas Constructores. Estudio: Uruguay 967. Teléf. 1583 (Central). — 500-Pte.

CONSIGNATARIOS

ESTEBAN ARMAS E HIJOS —Consignatarios de frutos. Casa fundada en 1882. Ada. Gral. Rondeau 1982. Casilla Correo 185. Montevideo. — Pte.

DENTISTAS

J. SAFI y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BOCA Y CIRUJIA DENTARIA.—Dentista Belo. Tratamiento de la piorrea, articulación anatómica.—Uruguay 1359. — 2973 Pte.

BURNETT Y SARTORI, Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585. Central. — Pte.

B. RINALDI GUERRA, Cirujano dentista, Uruguay 1003. Teléfono 2516 (Central).

MANUEL IRISARRI, Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI. — Ingeniero. Construcciones en general especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. — 1522-pte.

MEDICOS

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. —Médico Cirujano. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 p. m. todos los días menos los jueves. Teléfono Uruguaya 2237 (Central). Calle 25 de Mayo 689. — 569-Pte.

Dr. JUAN J. COPPOLA — Especialista oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 4. 18 de Julio y E. y Obes número 1315 y 1317.

DOCTORA INES LUISI. — Médica Cirujana. Ex jefe de clínica en el Hospital Maciel. Médico de Policlínica de la Asistencia P. N. Señoras y Niños consultas a las 2.—Agraciada 3182. Teléfono: Uruguaya 61 (Paso).

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. — Pte.

Dr. DELGUER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MAXIMO HALTY — Especialista en las enfermedades de la piel. Paraguay 1524. Teléfono 2808 (Central). Montevideo. — Pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya núm. 2138 (Central). — 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PEÑA, Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico.—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. — Pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1344.

HONORIO VERA. — Médico partero.—Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m., calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535, Central.

GERMAN DE SALTERAIN — Enfermedades de la piel y sífilis. Jefe de Clínica Dermatológica del H. Maciel. Consultas todos los días de 15 a 18. Teléfono La Uruguaya 387 Cordón. Cuareim 1467. — 2593 Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. — Pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. — 362 Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Yí 1572. Teléf. Uruguaya 2454. Colonia.

MADAME A. CATALURDA.— Partera. Especialmente en partos, Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria — Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Rafael Alonso Freire — Comisionista y Despachante de Aduana. Uruguaya 2192 (Central) — Cooperativa 25 de Agosto 878. — Montevideo

Américo Bazzani — Despachante de Aduana y Comisionista. Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central. — 16-Pte.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Bolsa-Bancos-Navegacion-Importacion y exportacion

Telegramas comerciales

La desvalorización del franco

COMENTARIO QUE SUGIERE

PARIS, 4. — La nueva baja del franco es comentada por los especialistas que insisten en atribuir a una ofensiva extraña.

La mayoría pretende que a la desvalorización proviene de la demanda de dólares. Y dícese que en Inglaterra se compran los francos por temor que el Ministerio Laborista venda francos para cubrirse y que la libra no sea despreciada mucho.

Alemania, agrégase, compra dólares para mantener fuera de Europa la mayoría de sus recursos. La baja del franco añádese se convierte en cabeza de turco y adquiere proporciones sin relación a su valor intrínseco, ni con la actividad económica del país.

El "Homme Libre" crée que la ofensiva pudiera desatar pronto una contraofensiva victoriosa.

al consumo, debido a la fuerte entrada de mercadería.

TRIGO — El mercado abrió y cerró firme en lo que respecta a la exportación que cotizó alrededor de $ 11.10 los lotes base 80 kil. vagón en dársena.

En cuanto al consumo pagó $ 11.50 la mercadería superior.

MAIZ — Las operaciones sobre este grano se desenvolvieron hoy en un ambiente firme, pagando el consumo $ 9.10 y la exportación $ 9.85 por mercadería en condiciones de embarque.

AVENA — Las características de los negocios sobre este producto oscilaron en marco sostenido para consumo, que cotizó $ 7.40 por lotes superiores y en límites algo menos entonado la exportación, para cuyo destino se hizo $ 7.30.

LINO — La exportación operó regularmente sobre este oleaginoso cotizando alrededor de pesos 19.10, mercadería 4 o|o de base y el consumo pagó por lotes superiores hasta 20.15.

SEMILLA de NABO — El mercado persistió firme y el consumo pagó $ 17; la exportación de $ 16 a 17, según calidad del producto.

CEBADA — Mercado flojo. El consumo cotizó a $ 7.00 y la exportación hasta $ 8.25.

Idem 1916	83.50
Dda. Municipal 6 1|2 o|o	94.50
Conv. O. Bco. Pcia.	75.50
Pav. Ley 9142	87.80
Bs. Aires 6 o|o	84.—
Saneamiento La Plata	84.—
Mendoza 8 o|o	85.—
Bns. Hipotecarios B.	92.20
San Nicolás	41.10
Arg. Edificación	45.—
Arenera Vizcaína	75.—
Banco Español	37.—
Banco Hogar Arg.	46.20
Com. Rivadavia	89.—

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

Buenos Aires, 4 — Los tipos de cambio fueron los siguientes:

Cable. — Francia 14.73; Bélgica 16.60; España 5.62; Italia 16.74; E. Unidos 138.60; Montevideo 1 1|2 o|oo; Londres 40 5|16.

Vista — Francia 14.75; Bélgica 16.62; España 5.63; Italia 16.76; E. Unidos 138.20; Londres 40 3|8; a 90 D|v. 40 11|16.

RIO DE JANEIRO, 4 (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 5 23|32; Bancos extranjeros, a 5 11|16; para compras, a 5 3|4.

El dólar se cotizó hoy a 9.940

El peso argentino a 3.230.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	43 9|16	43 5|8	43 9|16	[illegible]
Francia	15.88	16.02	15.75	[illegible]
España	6.05	6.19	6.10	6.03
Suiza	4.46	4.46	4.46	4.41
Italia	18.13	18.15	18.17	18.05
Estados Unidos	128 1|4	127.80	129.—	125.50
Buenos Aires	1 0|00 f. c.	1 1|4 f.c.	[illegible]	[illegible]
Brasil	36.700	36.200	36.650	36.800
Bélgica	17.83	18.05	17.65	17.70

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

mercado a término los precios de ajuste de hoy fueron los siguientes:

Trigo disponible y para Enero, $ 11.10; Febrero, $ 11.15; Marzo, $ 11.155 Abril, $ 11.25

Mercado Uruguayo de Cereales a término S. A.

PRIMERA RUEDA

Trigo

Registro de hipotecas

...tes hipotecas:

1.a SECCION

100.000 al 7 1|2 o|o anual.
5.000 al 7 id id.
9.000 al 8 id id.
4.500 al 9 id id.
3.000 al 7 1|2 id id.
2.500 al 10 id id.
1.000 al 12 id id.
7.000 al 7 id id.
8.000 al 7 1|2 id id.

2.a SECCION

1.000 al 9 o|o anual.
2.000 al 8 id id.
300 al 9.60 id id.
400 al 12 id id.
3.000 al 8.40 id id.

Mercado de lanas

Los arribos anotados en la semana fueron de 89 fardos y 13.576 bolsas con 2.063.100 kilos.

El mercado ha seguido activo en todo el curso de la misma, siendo los negocios realizados de bastante importancia, notándose sin embargo algo más encalmados en los últimos días, calma que se atribuye a la fuerte desvalorización de los cambios.

...a F. B. Helguera 60, a Pesquera y C.a 14, a H. Beramendi y C.a 32, a J. Llaguno 5, a Frezo y Deverio 12, a L. y Fernández 16, a L. Casas 6, a J. L. Ximenez 59, a S. y Delfino 51, a L. S. Martín 48, a H. Caulliez 7, a Tellechea y Lessa 20, a Carlevaro y C.a 7, a B. Muñoz y C.a 7, a E. Muné y Ca. 21, a Balparda y Ca. 76, a R. Achard y C.a 54 bolsas, a P. M. Gómez y C.a 45 bolsas, a R. Pedurrete 8 bolsas, a A. Abella 18, a N. D. Vidal 59, a E. y Arocena 41, a R. S. M. y Freire 11, a C. Zunin 64, a D. J. Alvarez y C.a 24 fardos. Total 1666 bolsas y 24 fardos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha seguido el mercado dentro de los mismos términos de nuestra anterior, aunque los negocios han señalado alguna mayor importancia, siendo el mejor interés por los lotes conjuntos de peso de más de 10 kilos.

En lo que se refiere a precios no ha habido cambio.

Saladeros según peso medio uno . . . 2.30 2.40
Potrancas saladas . . . 0.40
Potrillos . . . 0.20

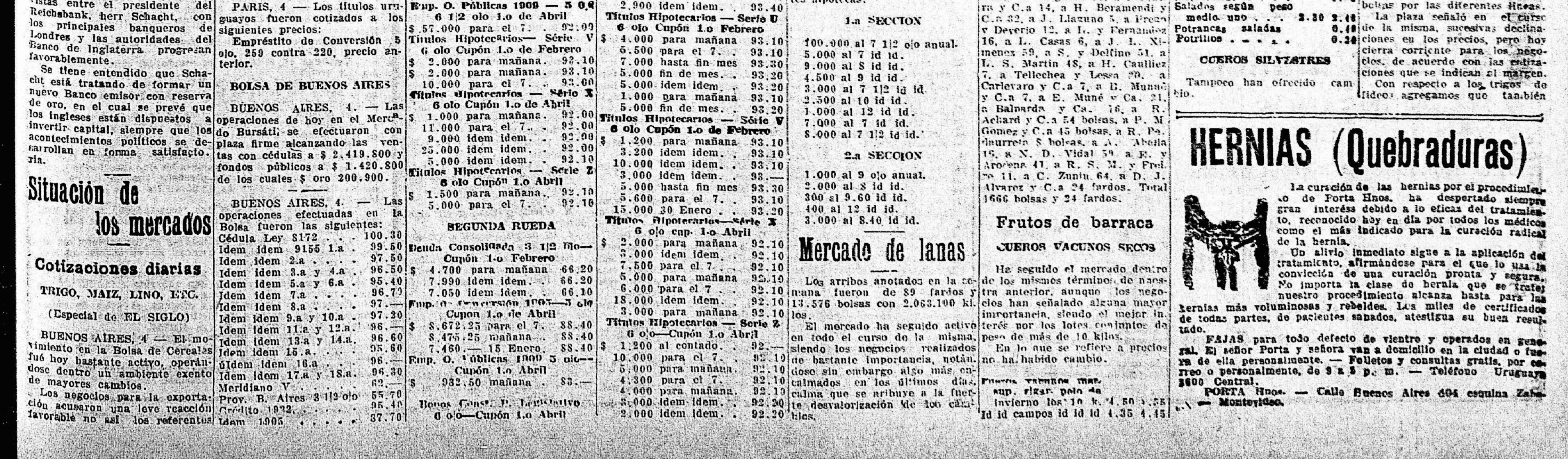
CUEROS SILVESTRES

Tampoco han ofrecido cambio.

...bolsas por las diferentes líneas.

La plaza señaló en el curso de la misma, sucesivas declinaciones en los precios, pero hoy cierra corriente para los negocios, de acuerdo con las cotizaciones que se indican al margen.

Con respecto a los trigos de fideos agregamos que también



EL SIGLO

Diario Independiente — Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, SABADO 5 DE ENERO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15779

a ellos ha alcanzado la baja, quedando hoy con mercado flojo.

Para los defectuosos por humedad, carbón, verdes, etc. no hay interés, resultando invendibles.

Superiores del litor.		4.60
Buenos id id id. .		4.50
Regulares id id id. .		Nominal
Superiores del interior id.		4.60
Buenos id.		4.50
Regulares		Nominal
De fideos bueno a superior 1.a clase. .		5.50
De fideos regular. .	5.00	5.20

ENTRADAS

TRIGO—Por Estacion Central —A V. de Aguerre 3197 bolsas, a M. Levrero 1110, a F. B. Helguera 50, a Butler y C.a 1285, a Molina y C.a 20, a T. Viera 154, a M. Trujillo 366, a José Liard 148, a J. Badetti 88, a Pons Ferrers y C.a 298 a Pesquera y C.a 1533, a G. Suarez y C.a 4386 bolsas, a L. S. Martin 745, a A. Metohl 30 bolsas, a Gomez y C.a 168 bolsas. Total 10.884 bolsas.

Por Estacion Cordon—A M. Levrero 723 bolsas; a C. M. Rodriguez 58, a C. Zunin 300, a G. Suarez y Ca. 396. Total 1477 bolsas.

TRIGO—Por Estacion Cordón, a J. C. Deluchi 150 bolsas, a R. Branchi 150, a Butler y C.o 122, a M. Barbat y C.a 152. Total 572 bolsas.

MAIZ

Hemos anotado una entrada de 14.833 bolsas de todas las procedencias. La mayor demanda de los compradores y la menor entrada de estos días han determinado una mejora en las cotizaciones, cerrando hoy el mercado corriente a los precios que mencionamos.

Para los cuarentinos el interes es muy pronunciado debido a su escasa oferta.

Cuarentino bueno a superior. .		4.20
Id bueno.		4.10
Común seco superior.	3.75	3.80
Id buenos.	3.65	3.70
Id regulares. .		Nominal
Morocho, bueno a superior. . . .	3.30	3.50
Id regular. . . .		Nominal

ENTRADAS

MAIZ—Por Estacion Central, a F. B. Helguera 104 bolsas, a P. y Diverio 30, a V. de Aguerre 142 bolsas, a J. Badetto 58, a S. G. Aguerrebere 441 bolsas. Total 775 bolsas.

Por Estacion Bella Vista—A C. M. Rodriguez 229 bolsas.

LINO

Lino—Tanto el consumo como la exportacion ofrecen los precios que van indicados.

La exportación ofrece por base 4 o|o hasta $ 8.15 y el consumo hasta $ 8.00.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible. . .	8.10
Consumo bueno a superior. . . .	8,10

FORRAJES

Alfalfa nueva, superior	3.—	3.20
Id id buena	2.60	2.80
Merezca superior. .	2.20	2.40
Id id buena. . . .	1.90	2.10
Pasto superior. . . .	1.90	2.10
Id bueno.	1.60	1.80
Id campo		nominal
Paja		nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

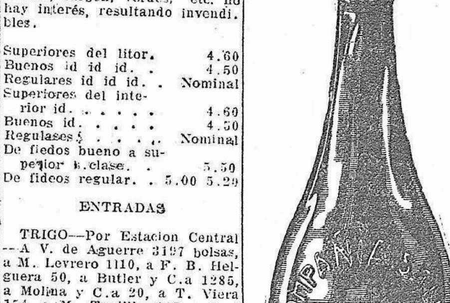
Cebada, según clase, con bolsa. . . .		Nominal
Avenas superiores granadas		Nominal
Id buenas		"
Regulares		"
Granza de campaña .		Nominal
Porotos manteca del país	21.00	22.00
y de color. . . .	10.—	11.—
Cariocas	9.00	10.00
Alpiste bno. a suv.	16.00	17.00
Idem regular. . .	14.00	15.00
Paja de escoba sup.	0.50	0,60
Idem idem regular .	0.30	0.40
Semilla de guinea según clase. . . .	1.80	2 00
Papas del país nvas.	4.50	5.—
Id id Mar del Plata superiores		7.00
Id id Mendoza . . .		6.00

ENTRADAS

OTROS PRODUCTOS—A V. de Aguerre 26 atados lanares, 160 cueros vs. secos, a L. S. Martin 5 ats. lanares, 49 cs. vs. secos, a B. Armas y Ca. 18 fds. lanares, 19 cs. vs. secos, 2 cs. potros, 8 cs. becerros, a D. B. Helguera 9 ats. lanares, 84 cs. vs. secos, a Pesquera y Ca. 23, cs. vs. secos, 1 potro, a V. de Aguerre 224 cs. vs. secos, 2 cs. potros, 7 bolsas cerda, a H. Beramendi y C.a 10 ats. lanares, 13 cs. vs. secos, a Fco. B. Helguera 106 cs. vs. secos, Balparda y Ca. 19 ats. lanares, 311 cs. vs. secos, 2 ats. y 1 c. becerros, 1 bolsa cerda, a A Bonilla 17 at. lanares, 24 cs. vs. secos, 1 at. becerros, a L. Cadenas y Ca. 13 ats. lanares, 139 c. vs. secos, 2 cs. potros, 1 at. beceros, a Taranco y Ca. 64 cs. vs. secos, 3 cs. potros, 1 at. becerros 1 bolsa cerda.

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según fábrica . . .	Nominal
Id extra id id	"
Id 1.a id id	"
Id 2a. id id	"
Id id de maíz . . .	"
Id id de maíz . . .	"
Afrecho con bolsa según fábrica consumo	"
Id id exportación .	nominal
Afrechillo, consumo, según fábrica . .	"
Granzas	"





TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Con una entrada de 2706 vacunos se desarrollaron las operaciones en tablada, siendo vendidos en su totalidad. La colocación se efectuó en forma más bien corriente para las carnes aparentes para el abasto, así como también para fábrica e internacional. Cuanto a especiales, si bien poco ofrecidos estuvieron, los compradores no se han mostrado interesados. El abasto abonó por bueyes hasta 84 milésimos, novillos 88 id, vacas hasta 86 y terneros 108 id.

Para frigorífico se pagó por novillos hasta 100 milésimos. Para saladero se obtuvo por novillos hasta 78 milésimos y por vacas 83 id.

Para la próxima semana se esperan arribos algo menores, de manera que se puede suponer fundadamente en que los negocios se realizarán por lo menos más corrientemente, sobre todo para ganados gordos y generales.

La entrada de ayer quedó representada por 1706 animales vacunos o sean 693 más que en el día anterior.

Por ferrocarril llegaron 2447 animales, y por arreo 359. Lo vendido se clasificó del siguiente modo: Bueyes 53, Novillos 1257, Vacas 1217, y Terneros 175.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto.	625
Montevideo.	613
Uruguay.	713
Artigas.	162
Rapalini.	79
Tabares.	376
Interior.	135
S. P.	3
Total.	2706

LANARES

Abasto.	270
Montevideo.	5021
Uruguaya.	612
Artigas.	575
Total.	6478

La entrada de lanares sumó 6478 animales. El abasto adquirió 270, la Compañía Swift 5021, el Frigorífico Uruguayo 612 y el Frigorífico Artigas 575.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 18.158 animales vacunos y 43.383 id lanares.

Dichas cantidades se colocaros para los siguientes destinos: Abasto 5011 vacunos y 2385 lanares; Compañía Swift 4679 vacunos y 21.237 lanares; Frigorífica Uruguaya 3978 vacunos y 6977 lanares; Frigorífico Artigas 2289 vacunos y 10.232 lanares; P. Ferrés y Cía. 733 vacunos; L. Rapallini e hijo 79 vacunos; A. y Ramón 12 vacunos; P. Denis y Cía. 591 vacunos; R. Tabarez y Cía. 767 vacunos; para invernar 552 vacunos.

Dichas haciendas se clasificaron como sigue:

Bueyes 566; Novillos 10.486; Vacas: 5190; Terneros 1916.

Los precios declarados pagos por kilo en pié, fueron los siguientes:

Abasto—Bueyes: 87 m.; Novillos: 85, 88 m.; Vacas: 65, 70, 80, 82, 83, 84, 85, 86 m.; Terneros: 60, 63, 65, 80, 82, 85, 86, 100, 105, 108 m.

Compañía Swift—Bueyes: 55 m.; Novillos: 86, 88, 92 m.; Vacas: 70, 72, 76, 78, 80, 83 m.

Frigorífico Uruguayo — Bueyes: 60, 75 m.; Novillos: 93, 97, 98, 100 m.

Frigorífico Artigas—Novillos: 80 m.

L. Rapallini—Vacas: 80 m.

R. Tabarez y Cía.—Novillos: 78 m.; Vacas: 78, 80, 82, 83 m.

Interior — Novillos: 60 m.; Vacas: 60, 73, 75, 78, 80 82, 87 m.

Para la semana entrante se anuncia una entrada de 64 vagones de vacunos y 332 de lanares.

DETALLE DE LAS VENTAS

Manuel Haro—

De Cerro Largo: Por F. Ney Martínez, 110 vacas, a 83 m., para frigorífico.

De Florida: Por F. Priove, 36 vacas, a 65 m., 4 terneros, a 70 m., 2 novillos, a 85 m., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: Por F. Latorre, 36 novillos, a 92 m., para frigorífico.

De Florida: Por S. Cooperativa de Abasto, 998 lanares, para frigorífico.

De Minas: Por E. Fernández, 34 novillos, a p|r., para frigorífico.

De Minas: Por Salaverry y Ordoqui, 72 vacas, a 84 m., 24 terneros, a 105 m., para abasto e interior.

Lizardo R. González—

De Soriano: Por M. Rodríguez, 79 vacas, a 80 m., para frigorífico.

De Flores: Por F. F. Castilla. 18 vacas, a 78 m., para abasto.

De Soriano: Por Hernández Hnos., 9 novillos, a 90 m., 7 vacas, a 73 m., 3 bueyes, a 80 m., para frigorífico e interior.

De Soriano: Por E. Elduayen, 6 novillos, a 100 m., 8 vacas, a 84 m., 8 terneros, a 84 m., para abasto y frigorífico.

De Flores: Por A. Puig, 28 vacas, a 82 y 84 m., 22 terneros, a 80 y 100 m., 1 buey, a 90 m., para abasto, frigorífico e interior.

Juan M. Verdier—

De Rocha: Por F. M. Rodríguez, 54 novillos, a p|r., para frigorífico.

De Rocha: Por M. Gutiérrez, 79 vacas, a 80 m., para frigorífico.

Supparo De la Peña—

De Ceror Largo: Por José A. Moreira, 60 novillos con 394 kilos c|u., a 86 m., 39 vacas y 1 novillo, con 384 kilos, a 70 m., para frigorífico.

De Artigas: Por Telechea y Saldías, 2584 capones, para el frigorífico Swift.

Telechea y Lessa—

De Florida: Por F. J. Maidana, 18 vacas, a 81 m., para abasto.

De Colonia: Por A. P. Sugasti, 40 novillos, a 110 m., para frigorífico.

De Soriano: Por G. Gomensoro, 140 lanares.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: Por A. Mila, 80 vacas, a 83 y 86 m., para abasto, frigorífico e interior.

De Treinta y Tres: Por J. López Cueva, 19 vacas, a 66 m., 1 buey, a 45 m., para abasto e interior.

De Flores: Por Belbusi y Caviglia, 20 vacas, a 83 m., para frigorífico.

Silvestre García—

De Canelones: Por L. Caraballo, 8 bueyes, a 55 m., para frigorífico.

De Montevideo: Por I. Reyes, 30 vacas, a 76 m., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque

De Artigas: Por A. J. Cardona, 219 novillos, a p|r., para frigorífico.

De Paysandú: Por B. Bentancour, 77 novillos, a 93 m., 21 vacas, a 83 m., para abasto y frigorífico.

Viuda de Aphesteguy, Palau y Freire—

De Treinta y Tres: Por J. L. Cueva, 19 vacas, a 66 m., 1 novillo, a 45 m., 5 terneros, a 60 m., para abasto e interior.

De Maldonado: Por De León y Castilla 40 novillos, a 88 m., para abasto.

De Soriano: Por G. Terra, 18 sovillos, a 98 m., 40 vacas, a 85 m., para abasto y frigorífico.

De Canelones: Por P. Cabrera, 3 bueyes, a 60 m., 11 terneros, 65 m., para abasto y frigorífico.

Entradas de ultramar

"ARAGUAYA"

Salido de Liverpool el 14 de Diciembre. Vapor inglés de 6485 toneladas de registro al mando del capitán J. E. Mattews y 272 tripulantes. Entrado el 4 de Enero Consignado a Maclean y Stapledon. Hangar N.o 4.

Beretta Fratelli, 2 fardos arpillera.

A la orden, 2 cjs vela algod.

A la orden, 1 cj tejidos alg.

M. J. R. Cotello, 4 cjs hilo de lino.

Tapie y Cía. 23 cjs tejidos lana y algodón.

A la orden, 4 cjs tejidos seda y algodón.

Artigue y Cía. 1 cj jersey de seda.

Barrabino y Cía., 1 cj tepidos lana.

C. y Escalante, 2 cjs perfumería.

A la orden, 3 cjs jersey seda, 1 cj tejidos seda

A la orden, 1 cj tejidos seda.

Banco Ang. Sud Americ. 2 cjs tejidos moda.

A la orden, 1 cj bisutería.

A la orden, 221 cjs té, 60 cjs de te.

Banco Italo Belga, 60 cjs té.

J. y C. Font, 2 cjs porcelana, 1 cj celuloide y bimbelot, 1 fd. tapiz algodón.

Suc. de S. Guido, 2 cjs tejidos lana y algodón, 1 cj tejidos algodón muestras, 1 cj obras de papel, 1 cj tejidos algodón.

P. Ferrando, 2 cjs instrumentos cirugía.

D. y Gatti, 1 cj cintas algodón y seda.

Banco Lnodres, 6 cjs tejidos algodón.

A la orden, 2 cjs algodón y seda, 1 cj tejidos seda y lana.

Banco Alemán, 1 cj tejidos de seda.

C. Baillod, 4 cjs postre.

A la orden, 3 bts magnetos.

P. Libert y Cía., 2 cjs tejidos lana, 2 cjs chandeuls lana, 1 cj tejidos seda, 2 cjs librería.

M Silva, 2 cjs papelería.

A la orden, 2 cjs tejidos lana 1 cj id id.

S. Rovera, 4 cjs confitería.

A la orden, 1 cj linge fil y algodón.

Hijos de J. Lansac, 1 cajón quincallería.

M. Toupet, 3 cjs trenza paja, 1 cj tela esponja.

Banco Ang. Sud. Amer., 4 cjs tejidos lana y algodón, 1 cj art. seda algodón, 1 cj seda artificial.

Rev. y Maglio, 2 cjs art. de cristal y celuloide, 1 cj confecciones algodón.

Danr-e y Cía., 8 cjs confitería.

Burberrys Lda., 2 cjs sobretodos impermeables, 2 cjs tejidos lana algodón y seda.

Bco. Ang. Sud Amer. 1 cj. tejidos lana, 1 cj id id.

S. Piqué y Cía., 9 bts. tejidos algodón.

aLrghero y Cía., 5 cjs tejidos lana y bonetería.

Bco. Ang. Sud Amer. 1 cj jersey seda.

D. y E. Santini, 1 cj sombreros guarnición.

Cogorno Hnos., 1 cj tejidos algodón, 1 cj encaje algodón.

Amy Henderson, 2 cjs potes, 1 cj confecciones algodón, 1 cj pantouphes algodón.

A la orden, 1 cj tejidos algodón.

A la orden, 1 cj art. para zapateros.

Pereira y Cía., 2 cjs art. lana y celuloide, 1 cj id id id. 2 cjs confecciones artificial, 3 cjs art lana y celuloides, 1 cj id id id. 1 cj confecciones lana, 1 cj art. lana, 1 cj confección lana, 1 cj objetos loza, 1 cj art. algodón, 1 cj art id.

P. y Sarralde, 5 cjs muebles.

Hijos de J. Lausac, 3 cjs. art menage y muebles.

A la orden, 1 cj prendería falsa.

Bco. Italo Belga, 2 cjs manteles, servilletas, 1 cj cubiertas para colchones, 1 cj id id, 1 cj manteles.

A la orden, 1 cj tejidos seda.

ENCOMIENDAS

The Bristish Bank, 1 cj libros calendarios.

J. J. de Arteaga, 1 cj monumento.

A la orden, 1 cj libros.

F. R. Graves y Cía. 1 cj tortita.

Faggione y Cía., 1 paquete muestras.

S. Piqué y Cía., 1 paquete muestras.

Madame Artiz, 1 cj confecciones.

M. Blixen, 1 cj porcelana.

A la orden, 1 cj papel calendarios.

A la orden, 1 cj perfumería.

SUPLEMENTARIO DE RIO

Banco Canadá, 1 cj dinero.

"CANADA MARU"

Salido de Kobe el 30 de Octubre. Vapor japonés de 3540 toneladas de registro al mando del capitán Inone y 80 tripulantes. Entrado el 4 de Enero Consignado a Mann George Depots Co. Lda. Atracado en el Hangar No. 3.

DE KOBE

M. D. Grundland, 5 cjs papel.

C. Brandes y Cía., 3cjs shell button.

B. Takinami, 3 cjs ferretería, 1 cj porcelana, 2 cjs napkin, 4 cjs bamboo pole, 1 cj vidrio, 4 cjs juguetes.

Tapie y Cía., 5 cjs art. algod.

C. de Bordes, 2 cjs seda algodón.

A la orden, 1 cj shell bitton, 4 fardos spartería, 5 cjs porcelana, 12 cjs art. metal, 2 cjs. espartería.

A la orden. 16 cjs algodones, 2 cjs yooth brurhes, 1 cj id id

Martínez Hnos., 2 cjs ferretería.

Tufic Aclw, 7 cjs art. seda, 5 cjs id id.

Banco aCnadá, 21 cjs art. de seda.

A la orden, 2 cjs art seda y juguetes, 4 cjs porcelana.

DE RIO JANEIRO

A la orden, 300 sacos café.

P. Sexto y Cía., 200 sacos de café.

A. Vivo y Cía., 150 sac. café.

CARGA DE COLOMBO

American Express, 100 sacos black paper.

A la orden, 20 bts. tea, 100 cjs black tea.

CARGA DE YOKAICHI

Nippon Boyeki Kaisha, 5 cjs porcelana.

B. Takinami, 2 cjs porcelana

"HERSCHELL"

Salido de Liverpool el 8 de Diciembre. Vapor inglés al mando del capitán W. J. Carey. Entrado el 4 de Enero. Consignado a Mario Real de Azúa. Hangar N.o 5.

DE LIVERPOOL

Sacarello Hnos., 6 cjs lana y algodón, 1 cj algodones.

B. A. Barrere, 150 cjs chapas galvanizadas, 10 cjs galvan. Ridging, 100 rollos alambre de acero.

A la orden, 21 fardos hilados yute, 2 cjs yute, 2 cjs alfombras, 4 id id, 200 cuñ. soda cristal,, 69 bts. vidrios ventanas, 3 cjs tubería, 4 cjs algodón, 2 cjs ubbing Stone, 4 piezas vidrios ventana.

Frugoni y Cía. 2 cjs algodonrs.

Trabucati y Cía., 20 atados suplement. agrícolas, 10 brl. de pintura.

A la orden, 3 cjs hilados algodón.

López y Cía., 8 esq. ferretería.

Pedro Ferrés y Cía., 8 cascos estaño.

Del Castillo y Morales, 1 cj. art. bronce.

P. Libert y Cía., 4 cjs lanas y algodón

V. F. Costa y Cía., 6 cascos

F. Rocco, 3 bts. ferretería.

Ala orden, 11 cjs ar. de acero, etc.

M. García y Cía., 2 cjs algodones.

A la orden, 4 cjs algodones, 1 cj lana y algodones.

Kropp y Cía., 5 fardos alfombras, 2 fardos alfombras yute.

La Platense, 25 esq. pintura. 4 cjs id.

A la orden, 10 casc. alumbre de cromo, 3 cj ferretería, 100 pieza loza anitaria, 17 atad. id id. 50 piezas id id. 100 pz. cisternas hierro, 1 esq. tubería sanitaria, 9 atado id id.

A la orden, 98 pzs. ferretería sanitaria, 1 casco ferretería, 10 cuñ. balin, stoss.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro ya escritos en los impresos, de la correspondencia, ni incluya pues la ley pena esta última infracción con diez pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre, en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

El franqueo incompleto se pena con el doble de la insuficiencia del mismo.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos, todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correo) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobrescritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas, en la oficina Cent.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servi-